



**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



**ALCALDIA MUNICIPAL DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE PANCHIMALCO**

**PLAN INVERNAL
PANCHIMALCO 2018**





OBJETIVO GENERAL

Garantizar la preparación y atención de los riesgos generados por la época lluviosa y brindar el servicio público de Protección Civil a toda la población del Municipio de Panchimalco que pueda verse afectada, mediante la coordinación interinstitucional, que permita garantizar la vida e integridad física de las personas, así como la seguridad de los bienes privados, públicos y la afectación del medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Activar la Comisión Municipal de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastre con el fin de dar respuesta inmediata a una emergencia o desastre en cada una de las Comunidades del Municipio por causa de lluvias.
- Activar las Comisiones Comunales de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres para dar respuesta inmediata ante un evento adverso durante el invierno.
- Establecer protocolos y procedimientos de coordinación interinstitucional para la toma de decisiones antes durante y después de la emergencia.
- Identificar las capacidades y recursos de las instituciones que conforman la Comisión Municipal de Protección Civil.
- Establecer la integración y coordinación de las Comunidades con la Comisión Municipal de Protección Civil.
- Identificar las capacidades y recursos de las instituciones que conforman la Comisión Municipal de Protección Civil.





- Identificar las capacidades y recursos de las instituciones que conforman la Comisión Municipal de Protección Civil.

- Establecer la integración y coordinación de las Comunidades con la Comisión Municipal de Protección Civil.

- Identificar las capacidades y recursos de las instituciones que conforman la Comisión Municipal de Protección Civil.

- Establecer la integración y coordinación de las Comunidades con la Comisión Municipal de Protección Civil.

1. ANTECEDENTES DE DESASTRES A NIVEL MUNICIPAL

Tanto por sus niveles de vulnerabilidad, como por el incremento de fenómenos de tipo natural, socio-naturales y atropó-génicos. El Salvador es considerado como uno de los países con mayor exposición a la ocurrencia de amenazas de origen natural, tanto por su elevada actividad sísmica y volcánica como por encontrarse directa o indirectamente en la trayectoria normal de fenómenos hidrometeorológicos. Estas condiciones definen al país en sus diferentes zonas como de multi-amenazas.

La causa de los fenómenos naturales se encuentra íntimamente relacionada con múltiples aspectos, tales como el deterioro ambiental, carencias educativas y factores socioeconómicos, estos últimos, constituyen algunos de los más importantes componentes de la vulnerabilidad en el país.

Por mencionar en 1965, en mayo 03, un violento terremoto, con intensidad VIII (MM) sacudió las áreas de San Salvador, Ilopango, Soyapango, Ciudad Delgado, Cuscatancingo y mejicanos. Se reportaron 120 víctimas y unas 10,000 personas sin hogar, la actividad sísmica que precedió a dicho terremoto se inició a partir del 2 de febrero. Además en 1975 entre los días 3 y 25 de julio, se registraron 109 movimientos sísmicos, siendo el que causo mayores daños el día 17 con una intensidad VI (MM). Las zonas afectadas fueron Santa María Ostuma, Guadalupe, Paraíso de Osorio, Mercedes la Ceiba y Verapaz. Otro terremoto reportado es el que sucedió en Junio 19 de 1982, este sismo cubrió una mayor extensión geográfica ya que fue percibido en todo el territorio nacional aun en regiones de Guatemala, Nicaragua y Honduras, en El Salvador este evento sísmico afecto mayormente





**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



en San Salvador, Comasagua, Ahuachapán, Ataco, San Miguel y San Juan Tepezontes, la intensidad de este terremoto fue de VI (MM), los efectos del terremoto se estimaron en 8 personas fallecidas, 96 heridos, 1630 viviendas destruidas y 5,000 personas sin hogar. Ahora bien en 1986, Octubre 10. Este es sin duda uno de los mayores eventos sísmicos reportados hasta la fecha; su intensidad fue de VIII- IX MM. El sismo afecto en forma directa e indirecta a toda la población del área metropolitana de San Salvador, con un saldo estimado de 15,000 muertos, 20,000 heridos, perdidas económicas por US \$1,500 millones, 45,569 viviendas parcial o totalmente destruidas, 250,000 personas sin hogar y 415 edificios públicos dañados.

Asimismo al hablar de eventos meteorológicos en El Salvador tomamos en cuenta que nos encontramos en una zona donde las probabilidades de ocurrencia de huracanes es muy baja (0.06); Sin embargo el país ha sufrido efectos secundarios que se reflejan principalmente en actividad lluviosa persistente durante varios días, que trae como consecuencia inundaciones en algunas áreas del territorio nacional. Se reporta un caso en el que se supone hubo impacto directo de un huracán. Este hecho se registra como ocurrido el 6 de junio de 1934. Según versiones del Diario "El Día" del 12 de junio de ese mismo año, el huracán toca regiones del noroccidente del país, provocando el desbordamiento de catorce ríos y, con ello, la muerte de 394 personas y 106 heridos.

Sin embargo, los desastres causados por eventos naturales y aquellos que son consecuencia de la actividad humana, no afectan a todas las personas por igual y ponen al descubierto las desigualdades existentes en la sociedad, puesto que tienen impactos diferentes asociados al hecho de ser mujer o ser hombre, de pertenecer a determinado grupo étnico, al área de residencia, a la clase socioeconómica, a la condición de discapacidad y generación.

Por un lado, un desastre puede destruir décadas de desarrollo en un instante y producir pérdidas de vidas. Por otro, el impacto de los desastres depende más de las condiciones de vulnerabilidad de una población específica, que de la propia naturaleza del evento.

A nivel de El Salvador específicamente se presenta una alta exposición a eventos de tipo naturales con elevado potencial destructivo, que en los últimos años se han materializado en eventos de consecuencias catastróficas para la población y los gobiernos en el plano social y económico. La ubicación geográfica combinada con las acentuadas características de vulnerabilidad económica, física, ambiental y político-institucional, se ha reflejado de manera nefasta en la grave incidencia de los desastres.

De manera general los desastres sufridos a nivel nacional particularmente el impacto del Huracán Mitch en el año 98, terremotos del 2001, tormenta tropical IDA en 2009 y la





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



depresión tropical 12E que vivimos en octubre de 2011 son claros ejemplo de los efectos que la intervención de la naturaleza y que pueden producir desastres en la población. Estos y otros eventos que se han experimentado han forzado a un replanteamiento en la institucionalidad sobre la administración y el manejo en la respuesta y preparación ante las emergencias y sobre todo la prevención de desastres.

El municipio de Panchimalco ha experimentado una serie de eventos naturales como depresiones tropicales, sismos, inundaciones, deslizamientos y vientos de mediana y alta intensidad, que dadas las condiciones de vulnerabilidad en que vive la población salvadoreña y en especial la del municipio, han ocasionado desastres y por consiguiente, lesiones y cuantiosos daños en bienes de la población afectada.

En este ítem desarrollamos el historial de desastres que han ocurrido a nivel de cada comunidad.

Cuadro 1.

Resumen de eventos de desastres ocurridos en Panchimalco durante el año 2017

EVENTO QUE CAUSA DESASTRES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Deslizamiento de laderas	38	30%
Incendios	10	30%
Sismos	7	19%
Inundación	1	15%
Vientos fuertes	5	6 %

Fuente: comisiones comunales de protección civil del municipio.

El registro histórico obtenido en los talleres con participación comunitaria, muestran que El Municipio de Panchimalco, se tienen como principal causa de desastres los deslizamientos de laderas e incendios.

Cuadro 2.

Cabe mencionar que los eventos más destructivos en el municipio según la información recabada en talleres posteriores con las Comisiones Comunales han sido los siguientes:

Depresión Tropical 12 E
Terremoto 1986
Terremotos 2001



**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



Huracán Mitch
Tormenta Tropical Adrián
Tormenta Tropical Ida
Tormenta Tropical Agatha

Asimismo en los talleres participativos se consultó cual fue el evento mejor manejado por el Sistema de Protección Civil Municipal, siendo los resultados los siguientes:

Depresión Tropical 12 E
Tormenta Tropical Agatha

Se destaca en los diferentes talleres que las comisiones y asistentes manifiestan la atención oportuna y permanente de parte de las Instituciones que conforman la comisión Municipal.

Destacando la buena comunicación entre instituciones y las comunidades.

2. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO.

Ubicación.

El Municipio de Panchimalco es uno de los 19 municipios pertenecientes al departamento de San Salvador. Está situado en la zona central, a 17 kms. Al sur de la ciudad capital, a una altitud de 628 metros sobre el nivel del mar, Posee una extensión territorial de 115 Km². En términos administrativos, el municipio se divide en 14 cantones y 65 Caseríos. En el área urbana están los barrios El Centro, San José, El Calvario, San Esteban y Concepción. Municipio del departamento de San Salvador. Está limitado por los siguientes municipios: al norte, por San Marcos y San Salvador; al este, por Santo Tomás y Olocuilta (departamento de La Paz); al sur, por La Libertad (departamento de La Libertad); y al oeste, por Rosario de Mora, San Marcos y Huizúcar (departamento de La Libertad). Se encuentra entre las coordenadas geográficas: 13° 38' 43" LN (extremo septentrional) y 13° 29' 25" LN (extremo meridional); 89° 08' 03" LWG (extremo oriental) y 89° 13' 58" LWG (extremo occidental).

Descripción del Municipio

La cabecera del municipio es la ciudad de Panchimalco, situada al sureste y a 17.0 kilómetros por carretera asfaltada de la ciudad de San Salvador y a 628 metros sobre el nivel del mar. Se ubica entre las coordenadas geográficas centrales 13° 36' 34" LN Y 89°





10' 45" LWG. La ciudad comprende los barrios: San Esteban, El Centro, San José, El Calvario y Concepción. Las calles de la ciudad son pavimentadas, empedradas y de tierra, destacándose la primera avenida Sur y Norte. La fiesta patronal es en honor a "La Santa Cruz de Roma", la que se celebra del 1 al 15 de septiembre; la fiesta tradicional de "Flores y Palmas", que se celebra del 1 al 10 de mayo; entre los servicios públicos con los que cuenta la ciudad, podemos mencionar: iglesias, centros educativos, Alcaldía Municipal, agua potable, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil, centro de arte y cultura, correo, parques, casa comunal, energía eléctrica y transporte colectivo entre otros.

Actividades económicas en el Municipio (Industria y Comercio)

Entre las industrias más sobresalientes del municipio, están: fábricas de ladrillo y teja, de estructuras metálicas y elaboración de artesanías (especialmente cómales y ollas de barro moldeado, tallado en madera y textil). En el comercio local hay farmacias, panaderías, agroferretería, pupuserías, tiendas, molinos, sastrerías, barberías, mercado, entre otros. La actividad agrícola del municipio, se basa en el cultivo doméstico de granos básicos, hortalizas y frutas, en especial cítricos. En cuanto a la actividad pecuaria, existe la crianza de ganado vacuno.

Hidrología del Municipio

Riegan el municipio los ríos: El Muerto o Cuitapán, Tihuapa, Huiza, Quezalate, El Jutillo, El Jutilón, Amatitán, Agüesho, Shanasigua, Trinchera, Guacuchillo, Amayo, Güiscoyolate, Papaleguayo, El Patashte, Chichicazapa o Chichicalpa y Casa de Piedra; las quebradas: Taliata o Mano de León, Tecomata, Agua Caliente, Tamarindo y Seca.

Ríos Principales:

El Muerto o Cuitapán. Se origina de la confluencia de los ríos Agüesho y Shanasigua, a 400.0 metros al este de la ciudad de Panchimalco; describe un rumbo de norte a sur y sirve en un largo tramo como límite entre este municipio y el de Rosario de Mora. Tiene como afluentes a los ríos Trincheras y Guacuchillo y la quebrada Tecomate; hace un recorrido dentro del municipio de 13.5 kilómetros.

Tihuapa. Entra al municipio a 5.6 kilómetros al sureste de la ciudad de Panchimalco, justo donde le afluye el río Chichicazapa; describe un rumbo de norte a sur y sirve en un tramo como límite entre este municipio y el de Olocuilta (éste del departamento de La Paz). Tiene como afluentes a los ríos: Papaleguayo, Güiscoyolate y Agua Caliente; hace un recorrido dentro del municipio de 13.2 kilómetros.





Huiza. Entra al municipio a 8.5 kilómetros al noroeste de la ciudad de Panchimalco; describe un rumbo de norte a sur y sirve en un tramo como límite entre este municipio y el de Huizúcar (éste del departamento de La Libertad). Tiene como afluentes a los ríos Carabo y Quezalate; hace un recorrido dentro del municipio de 7.5 kilómetros.

Orografía del Municipio

El relieve del territorio de Panchimalco presenta las siguientes elevaciones, los cerros: Chulo, El Candelero, Guayama o Chanchate, Cupisficio y Chiguatenango o Mesagalco; las lomas: San Pío V, Loma y Media, El Colmenar, Panchimalquito, La Finquita, Los Troncones, El Tigre o de Córdova, El Quebracho o La Angostura, Conacaste, La Jutera, Del Sillar, El Negro y Las Morenas.

Cerros Principales

Chulo. Situado a 1.8 kilómetros al noroeste de la ciudad de Panchimalco, cuya elevación es de 1,131.21 metros sobre el nivel del mar.

El Candelero. Situado a 1.6 kilómetros al oeste de la ciudad de Panchimalco, cuya elevación es de 920.0 metros sobre el nivel del mar.

Guayama o Chanchate. Situado a 1.8 kilómetros al sureste de la ciudad de Panchimalco, cuya elevación es de 847.0 metros sobre el nivel del mar.

Cupisficio. Situado a 1.9 kilómetros al noreste de la ciudad de Panchimalco, cuya elevación es de 920.0 metros sobre el nivel del mar.

Flora del Municipio

La vegetación está constituida por bosque húmedo subtropical y bosque húmedo tropical, los cuales incluyen especies como: ceiba, maquilishuat, conacaste, pino, laurel, ciprés, cedro, café, amate y frutales.

Uso de Suelos del Municipio

Predominan suelos de tipo: i) Andosoles y Regosoles, los cuales son áreas onduladas y alomadas; ii) Regosoles, Latosoles Arcillo Rojizos y Andosoles, los cuales son áreas de lomas y montañas del cinturón volcánico; iii) Regosoles y Litosoles, los cuales son áreas alomadas de la zona intermedia, con fuerte disección, cuya roca madre es toba.

Aspectos Culturales

El arte del municipio de Panchimalco manifiesta su sentir y palpitar, sustancialmente en sus tradiciones y costumbres de carácter religioso cultural; prueba de ello son las “Cofradías”,





de fervor dinámico religioso y político cultural, cuyo objetivo es preservar los legados y conservar las tradiciones existentes, las cofradías siguientes: Dulce Nombre de Jesús, Señor de Esquipulas, San Sebastián, Virgen de Candelaria, Cuaresma, De la Santa Cruz, Las Palmas, Corpus Christi, San Antonio del Monte, San Pedro y San Pablo, San Jacinto, San Emigdio, La Santa Cruz de Roma, Virgen del Rosario, Las Ánimas, Niño Jesús y Reyes Magos.

Sitios Turísticos y lugares de Concurrencia

El municipio de Panchimalco, cuenta con sitios turísticos famosos: Parque Balboa, Parque de la Familia Puerta del Diablo, ubicados en el cantón Planes de Renderos; el río Cuitupán y la famosa y venerada Iglesia Colonial que data de 1730, la cual fue construida por indígenas dirigidos por frailes españoles, cuyas imágenes y altares son de arte barroco. Esta iglesia, donde se venera la exaltación de la Santa Cruz de Roma, constituye una verdadera joya arquitectónica salvadoreña de la época colonial; es además, patrimonio cultural del municipio de Panchimalco, en los últimos años la población cuenta además con un parque acuático, parque escultural, Sitio Las Cruces; es importante detallar que el municipio cuenta con una variedad de lugares donde se concentra numerables cantidades de población lugareña y de fuera del municipio por determinadas festividades de tipo social, religioso y cultural.

3. DIAGNÓSTICO. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL RIESGO

a. Metodología aplicada para generar el diagnóstico:

Para la concreción del presente diagnóstico se consultó diversa bibliografía e instituciones que generan información útil para la caracterización de amenazas, ya sea directamente a través de su trabajo, o bien a través de consultorías o colaboraciones directas. Las más significativas son: SNET, MARN, MINSAL, PRO-VIDA DGPC, PNUD, AMUSDELI, Geólogos del Mundo, PLAN EL SALVADOR, Cruz Roja Salvadoreña y la Legislación Nacional relacionadas con el tema, así mismo, se ha contado con los aportes brindados por los líderes y lideresas comunitarias, funcionarios municipales y miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil y organismos de cooperación presentes en el municipio quienes brindaron sus aportes a través del llenado de herramientas de colecta de información que fueron implementadas en los diversos talleres desarrollados en conjunto con la municipalidad.

Es importante recalcar que se trata de un documento alusivo a las características del territorio, los fenómenos naturales presentes y la relación de ambos con la ocupación social del espacio. No se entra por tanto al análisis de las causas sociales que





construyen situaciones de riesgo, por lo tanto, aspectos económicos, culturales, institucionales y políticos no se han incluido en este diagnóstico.

En otras palabras, los desastres son eventos socio ambientales cuya materialización es el proceso de toma de decisiones, no sólo en el caso de reconstrucción post desastre, sino también en la formulación de políticas públicas y la planificación del desarrollo incorporando en estas la visión prospectiva del riesgos, ya que a partir de esto se podrá lograr un mejor manejo Integral de la Gestión de Riesgos en el municipio.

4. HISTORIAL DE DESASTRES RELACIONADOS A LA LLUVIA EN EL MUNICIPIO

HISTORIAL DE INUNDACIONES

FECHA	LOCALIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN	DAÑOS REGISTRADOS
1982 Tormenta Tropical Alberto	Caserío El Potrerito	Perdida de cultivos
1998 Huracán Mitch	Caserío San Antonio, Cantón San Isidro, Caserío El Potrerito, Comunidad El Arenal, Barrio El Calvario, Cantón Santa Lucía Los Palones, Lotificación Celia.	Perdida de cultivos, vías de acceso obstruidas, escases de alimentos,
2005 Tormenta Tropical Stan	Caserío San Antonio, Cantón San Isidro Planes de Renderos Monteliz Cantón El cedro	Daños en viviendas, perdidas de cultivos Pérdida de vidas Humanas Daños de vías de acceso
2009 Tormenta Tropical Ida	Caserío San Antonio, Caserío El Potrerito, Comunidad El Arenal,	Daños en viviendas, perdidas de cultivos.
2010 Tormenta Tropical Agatha	Caserío San Antonio, Comunidad El Arenal, Barrio Concepción	Daños en viviendas, perdidas de cultivos.





**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



2011 Depresión Tropical 12E	Cantón San Isidro, Caserío San Antonio, Caserío El Potrerito, Comunidad El Arenal, Barrio Concepción.	Daños en viviendas y vegetación, perdidas en cultivos, familias albergadas en Centro Escolar, escases de alimentos.
Tormenta tropical	Pajales ,Barrio San José, Planes de Renderos, Santa Carlota, Colonia Miramar	Viviendas dañadas

Fuente: Talleres participativos con Comunidades de Panchimalco.

HISTORIAL DE DESLIZAMIENTOS

FECHA	LOCALIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN	DAÑOS REGISTRADOS
1998 Huracán Mitch	Caserío Los Tanques, Caserío San Antonio, Cantón San Isidro, Caserío El Potrerito, Comunidad El Arenal, Cantón Santa Lucia Los Palones, Cantón Quezalapa N° 3. Monteliz	Obstrucción de vías de acceso, daños en agricultura Pérdida de vidas
2005 Tormenta Tropical Sstan	Caserío San Antonio, Cantón San Isidro, Caserío El Potrerito, Cantón Santa Lucia Los Palones, Planes de Renderos	Obstrucción de vías de acceso, daños en viviendas
2009 Tormenta Tropical Ida	Caserío Los Tanques, Caserío San Antonio, Cantón San Isidro, Comunidad El Arenal, Cantón Santa Lucia Los Palones, Lotificación Celia, Cantón Quezalapa N° 3.	Perdidas en las cosechas, viviendas dañadas





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



2010 Tormenta Tropical Agatha	Caserío Los Tanques, Caserío San Antonio, Caserío El Potrerito, Comunidad El Arenal, Cantón Santa Lucia Los Palones, Lotificación Celia.	Perdidas en las cosechas, daños en viviendas
2011 Depresión Tropical 12E	Caserío Los Tanques, Caserío San Antonio, Cantón San Isidro, Caserío El Potrerito, Comunidad El Arenal, Cantón Santa Lucia Los Palones, Lotificación Celia.	Daños en cultivos, daños en viviendas, perdida de bienes
Abril 2017 Tormenta tropical	Pajales ,Barrio San José, Planes de Renderos, Santa Carlota, Colonia Miramar	Viviendas dañadas

Perspectiva Clima Mayo a Agosto 2018

Perspectiva del clima Mayo – Agosto se esperan sequillas/canícula, temporales, la época lluviosa dará inicio a partir de la segunda semana y completa a fin de mes de mayo.





Perspectiva Mayo - Agosto 2018

06 de Abril de 2018



Cabe mencionar que para la última semana de Julio a inicios de agosto se espera probabilidad de sequilla /canícula débil a moderada.

Contenido

- **Resumen**
- **Clima reciente: lluvia mensual y anual acumulado**
- **Factores climáticos, evolución y pronósticos**
 - El Niño en océano Pacífico ecuatorial central
 - ATN en océano Atlántico tropical norte
- **Perspectiva del clima: mayo – agosto 2018**
 - Lluvia esperada en El Salvador
 - Inicio de época lluviosa
 - Sequia/Canícula
 - Temporales





**Temporada Ciclon Tropical 2018 Cuenca del
Pacífico Nororiental: Normal**

16 Ciclon: 4 HI, 4H y 8 tormentas tropicales. Promedio 1970-2011



**Temporada Ciclon Tropical 2018 Cuenca del
Atlántico : sobre el promedio**

14 (12) Ciclon: 3(2) HI, 4(4,5) H y 7 (5.5) tormentas
(): Promedio 1981-2010



Fuente: By Philip J. Klotzbach and Michael M. Bell, en memoria del Dr. William M. Gray

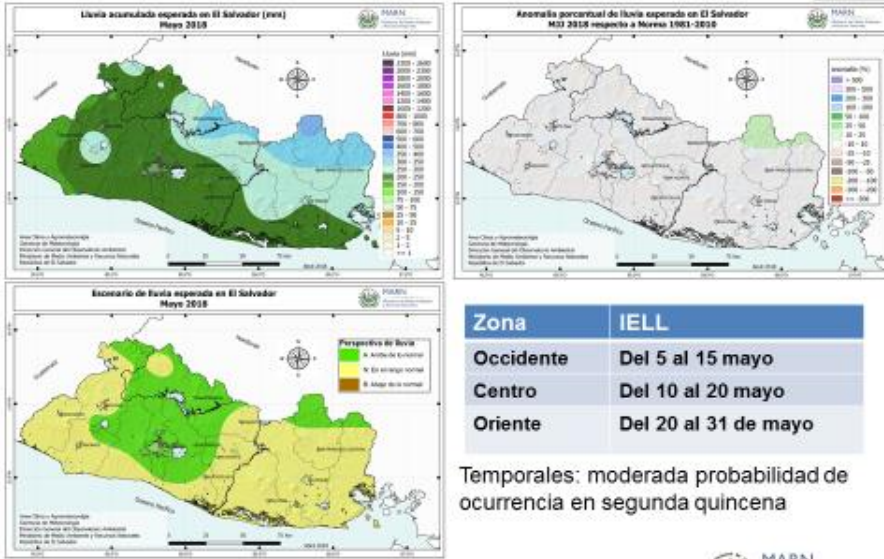




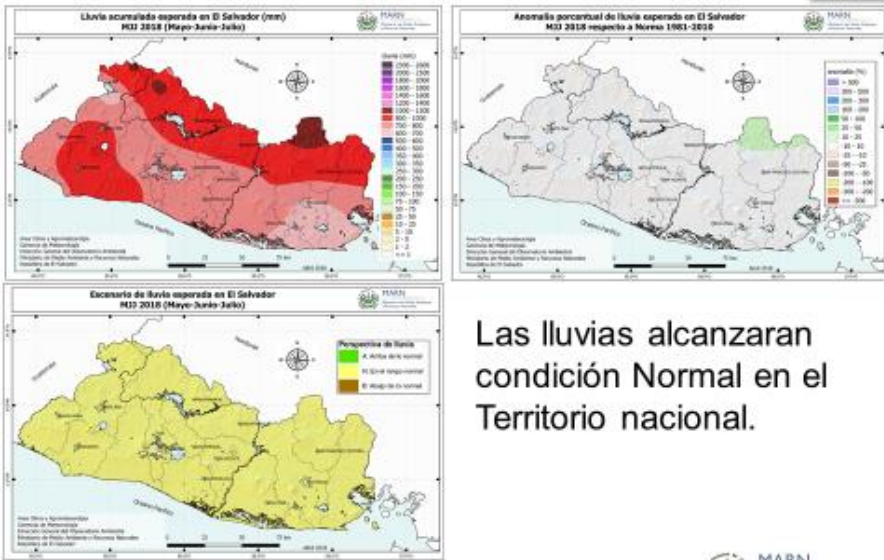
**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



Perspectiva de lluvia Mayo: NORMAL CON TENDENCIA ARRIBA

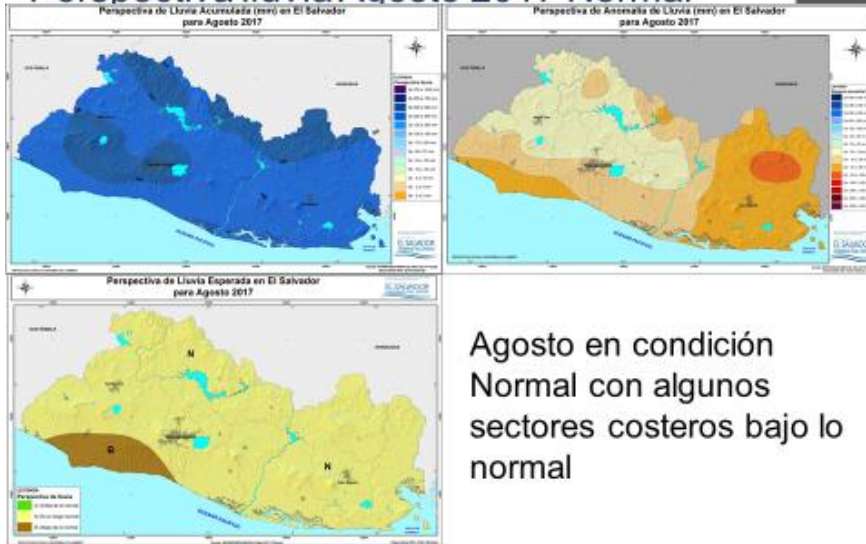


Perspectiva Mayo-Julio 2018 Normal





Perspectiva lluvia Agosto 2017 Normal



Agosto en condición Normal con algunos sectores costeros bajo lo normal



Resumen

Perspectiva de lluvia mayo-agosto 2018, El Salvador						
Mes	1981-2010	Pronóstico	Anomalía	Probabilidades (%)		
	mm	mm	%	Bajo	Normal	Sobre
Mayo	213	245	14	25	35	40
Junio	322	313	-9	30	40	30
Julio	289	275	-5	30	40	30
Agosto	307	301	-2	35	40	25
Mayo-Julio 2017	825	830	0.5	25	45	30



IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS LOCALES

Identificación de amenazas y su clasificación: naturales y antrópicas





**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



	ORIGEN NATURAL		ORIGEN ANTRÓPICO	
	AMENAZA	FRECUENCIA APROXIMADA	AMENAZA / ACCIDENTES	FRECUENCIA APROXIMADA
GEOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> Sismos 	<ul style="list-style-type: none"> Evento súbito 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción habitacional y de oficina con materiales de baja calidad. Sobrepoblación. Colapso de infraestructura vía (puentes y calles). Caída de árboles y postes del tendido eléctrico. Colapso de tuberías. Fallos en el sistema de comunicación. Escasa o nula preparación en Gestión de Riesgos. Asentamientos humanos. Destrucción por vibración. Licuación, se presenta en suelos arenosos, saturados con agua usualmente ubicados en ríos o cuerpos de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> Evento de aparición súbita
	MOVIMIENTOS DE	Evento súbito	MOVIMIENTOS DE LADERA SIN FACTOR AGUA: <ul style="list-style-type: none"> Provocados por procesos de urbanización sin control. Alteraciones topográficas de taludes naturales sin 	Evento de aparición súbita posterior a





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



ORIGEN NATURAL		ORIGEN ANTRÓPICO	
AMENAZA	FRECUENCIA APROXIMADA	AMENAZA / ACCIDENTES	FRECUENCIA APROXIMADA
LADERA SIN FACTOR AGUA: <ul style="list-style-type: none">• Caída de rocas		conocimientos de ingeniería básica, lo que provocan inestabilidad de taludes.	movimientos telúricos



PANCHIMALCO
MOSAICO DE COLORES





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



	ORIGEN NATURAL		ORIGEN ANTRÓPICO	
	AMENAZA	FRECUENCIA APROXIMADA	AMENAZA / ACCIDENTES	FRECUENCIA APROXIMADA
HIDROMETEOR	<p>INUNDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inundaciones generales ▪ Inundación rápida 	<p>Anual</p> <p>Bajo el periodo de invierno desde mayo a noviembre</p>	<p>INUNDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Provocados por procesos de urbanización sin control. ▪ Alteraciones topográficas del cauce natural del río o quebrada. ▪ Colapso de infraestructura. ▪ Tuberías de aguas lluvias colapsadas por obstrucción con basuras o desechos. ▪ Acumulación de sedimentos en zona baja de los ríos. ▪ Tala indiscriminada de árboles. ▪ Colapso de muros y viviendas por construcción sin técnica, bajo costo de materiales o terrenos no aptos para construcción. • Construcción de viviendas cercanas a ríos sin autorización o control • Construcciones habitacionales con materiales de bajo costo (plástico, 	<p>Anual</p> <p>Bajo el periodo de invierno desde mayo a noviembre</p>





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



ORIGEN NATURAL		ORIGEN ANTRÓPICO	
AMENAZA	FRECUENCIA APROXIMADA	AMENAZA / ACCIDENTES	FRECUENCIA APROXIMADA
		<p>lamina, cartón)</p> <ul style="list-style-type: none">• Construcciones habitacionales con materiales de bajo costo (plástico, lamina, cartón)• Colapso de muros y viviendas por construcción sin técnica, bajo costo de materiales o terrenos no aptos para construcción• Calles de acceso sin capa asfáltica o cemento (pasajes y calles de acceso)• Tala de árboles• Acumulación de sedimentos en zona baja de los ríos, quebradas o cañadas• Tuberías de aguas lluvias colapsadas por obstrucción con basuras o desechos• Falta de preparación en Gestión de Riesgos• Tubería de drenaje de aguas lluvia	





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



ORIGEN NATURAL		ORIGEN ANTRÓPICO	
AMENAZA	FRECUENCIA APROXIMADA	AMENAZA / ACCIDENTES	FRECUENCIA APROXIMADA
		Obsoleto <ul style="list-style-type: none">Falta de canaletas superficiales para corrida de aguas lluvias y servidas	





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



	<p>MOVIMIENTOS DE LADERA</p> <p>CON FACTOR AGUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Flujo de lodo (Lahar) ▪ Deslizamiento ▪ Licuefacción 	<p>Anual</p> <p>Bajo el periodo de invierno desde mayo a noviembre</p>	<p>MOVIMIENTOS DE LADERA</p> <p>CON FACTOR AGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Provocados por procesos de urbanización sin control. ▪ Alteraciones topográficas de taludes naturales sin conocimientos de ingeniería básica, lo que provocan inestabilidad de taludes. ▪ Alteraciones topográficas del cauce natural del río o quebrada por desprendimiento de tierra. ▪ Muros de protección construidos sin supervisión o técnica. ▪ Colapso de postes del tendido eléctrico. ▪ construcción débil en la red vial. ▪ Construcciones habitacionales con Materiales de bajo costo (plástico, lámina, cartón). 	<p>Anual</p> <p>Bajo el periodo de invierno desde mayo a noviembre</p>
TEORIAS CAS			<p>ACCIDENTES INDUSTRIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación ambiental • Agua contaminada 	<p>Diariamente</p>





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



		<ul style="list-style-type: none"> • Derrame de sustancias químicas y peligrosas • Descargas de aguas negras en el municipio. 	
	súbito	<p>ACCIDENTES DE TRANSITO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vehículos en mal estado. ▪ Calles sin mantenimiento. ▪ Falta de conciencia vial del conductor. ▪ Falta de educación vial del peatón. ▪ Poco uso de infraestructura peatonal ▪ Poca o ausencia de construcción de accesos de seguridad para el peatón. 	A diario

ANÁLISIS DE EXPOSICIÓN Y CAUSALES

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO Y SU EXPOSICIÓN

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA URBANA		No. de HABITANTES	EXPOSICIÓN A AMENAZAS
BARRIO	COLONIA		
Barrio el Calvario	Lotificación Chitas, Lotificación Fátima, Lotificación Santa Marta.	Toda la zona urbana comprende la cantidad de	<ul style="list-style-type: none"> • Deslizamientos, • Inundaciones.
Barrio	Caserío El Riyito.		<ul style="list-style-type: none"> • Inundación.





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



Concepción		16,164 personas ¹	
Barrio El Centro			<ul style="list-style-type: none"> No refieren datos
Barrio San Esteban	Lotificación Florencia, Lotificación Enhacore, Lotificación Esperanza.		<ul style="list-style-type: none"> No refieren datos
Barrio San José	Lotificación Umaña, Lotificación Bosque.		<ul style="list-style-type: none"> No refieren datos
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA RURAL		No. de HABITANTES	EXPOSICIÓN A AMENAZAS
CANTÓN	CASERÍOS		
San Isidro	El centro, San Antonio, Guacuchillo, El Potrerito, Sihuateno, Los Tanques.	Toda la zona rural comprende la cantidad de 25,096	<ul style="list-style-type: none"> Deslizamientos, inundaciones, terremotos, incendios, fuertes vientos.
Amayon	Las Morenas, Centro, Amates, Servando Ortiz, Los Valles, El Borbollón, El		<ul style="list-style-type: none"> No refieren datos





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



	Sillar.	personas ²	
Azacualpa	Amayito, El Centro, Los Miranda, Guacuchillo, Los Linderos, Los Ponce.		<ul style="list-style-type: none">• No refieren datos
El Divisadero	El Centro, Los Ramos, La Ceiba, La Escuela, Los Guzmanes.		<ul style="list-style-type: none">• No refieren datos
Crucitas	Los Oviedo, Los Ramírez, Los Ramos, Los Ortiz, Los Miranda, El Centro, El Caracol.		<ul style="list-style-type: none">• No refieren datos
Panchimalquito	El Centro, Conacaste, Tiragran, Bajío Limón.		<ul style="list-style-type: none">• No refieren datos
Los Pajales	El Cerrito, La Ermita, La Loma, El Centro, La Cruz Calle, La Margarita, Los Martínez, y Los Ramos.		<ul style="list-style-type: none">• No refieren datos
Troncones	Los Cruces, Deodanes, El Centro, Martínez 1, Martínez 2, Córdova, Los Deodanes 2, Los Sosa.		<ul style="list-style-type: none">• No refieren datos
Palones	Lotificación Flores, Lotificación Celia,		<ul style="list-style-type: none">• Terremoto, inundaciones,





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



	Lotificación Santa Fe, Centro, Joyitas, Pasaje Los Méndez, Santa Marta 1, Santa Marta 2, Monteliz.		deslizamientos.
Casa de Piedra	Chantecuan, Casa de Piedra.		<ul style="list-style-type: none">No refieren datos
Planes de Renderos	El Chulo, El Barrial, Los Guzmanes, Amatitan, Col. Mira Iempa, Col. San Antonio, Col. El Pinar, Col. Las Neblinas, Col. Los Ángeles, Col. Fátima, Col. Monterrey, Residencial Quintas Doradas.		<ul style="list-style-type: none">No refieren datos
El Cedro	La Finquita, El Cedro, Los Benítez, Los Carrillo, Los Méndez, Los Ramos, Los González.		<ul style="list-style-type: none">No refieren datos
Quezalapa	Quezalapa 2 y 3, Peña Blanca, Los Franciscos, Los Basiliós, Enhacore, Los Vásquez.		<ul style="list-style-type: none">No refieren datos



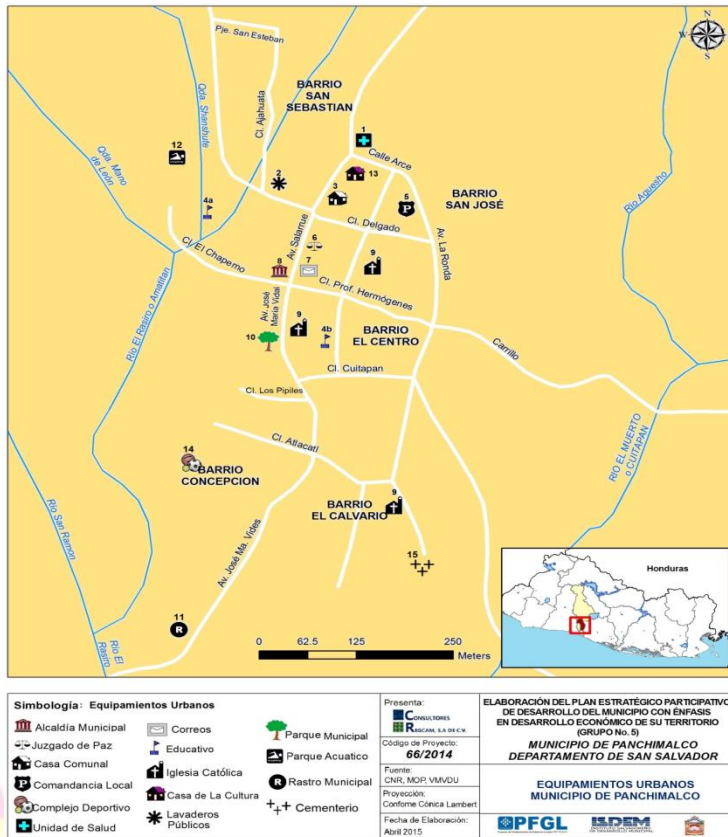


**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



5. MAPA DE RECURSOS

El mapa muestra la ubicación de los equipamientos urbanos existentes e identificados por el Equipo Local de Apoyo y otros actores locales del municipio, éstos se observan principalmente concentrados en el centro de la zona urbana de la ciudad.





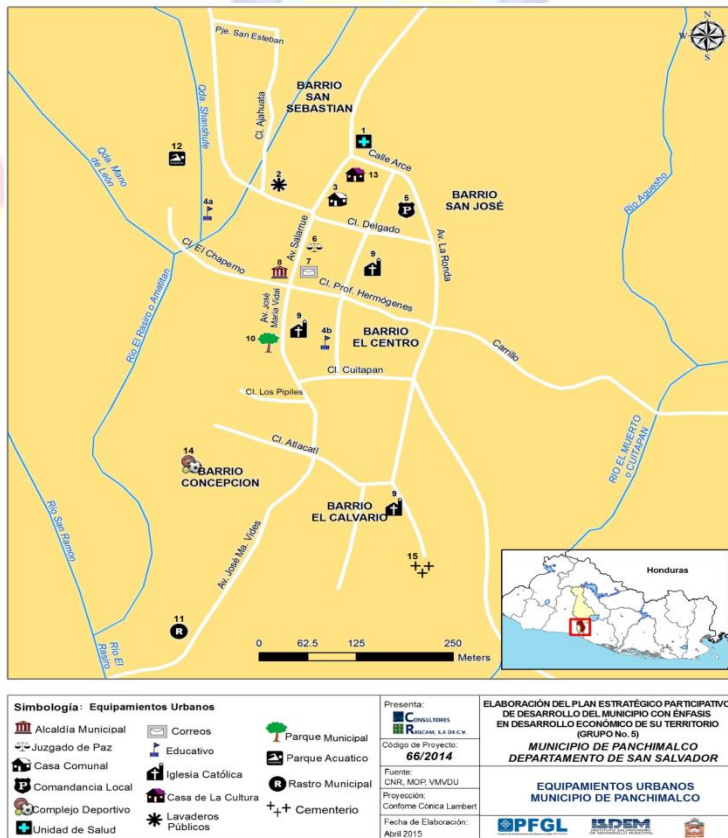
ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



REFERENCIA SOBRE EQUIPAMIENTO URBANO

NOMBRE DEL RECURSO/INSTITUCION	CANTIDAD EXISTENTE	NOMBRE DEL RECURSO/INSTITUCION	CANTIDAD EXISTENTE
Unidad Comunitaria de Salud Familiar	2	Alcaldía Municipal	1
Hogar de Espera Materna	1	Iglesias y Templos Católicos	10
Casa Comunal	1	Centros turísticos	5
Complejos educativos	4	Rastro Municipal	0
Centro Escolar	2	Parque Acuático	1
Subdelegación de la PNC	1	Casa de la Cultura	1
Juzgado de Paz	1	Complejo Deportivo	1
Oficina de Correos	1	Cementerio	1
Distrito municipal	1	Hospitales	2

Entre los equipamientos urbanos locales más destacados del municipio de Panchimalco se describen los siguientes:





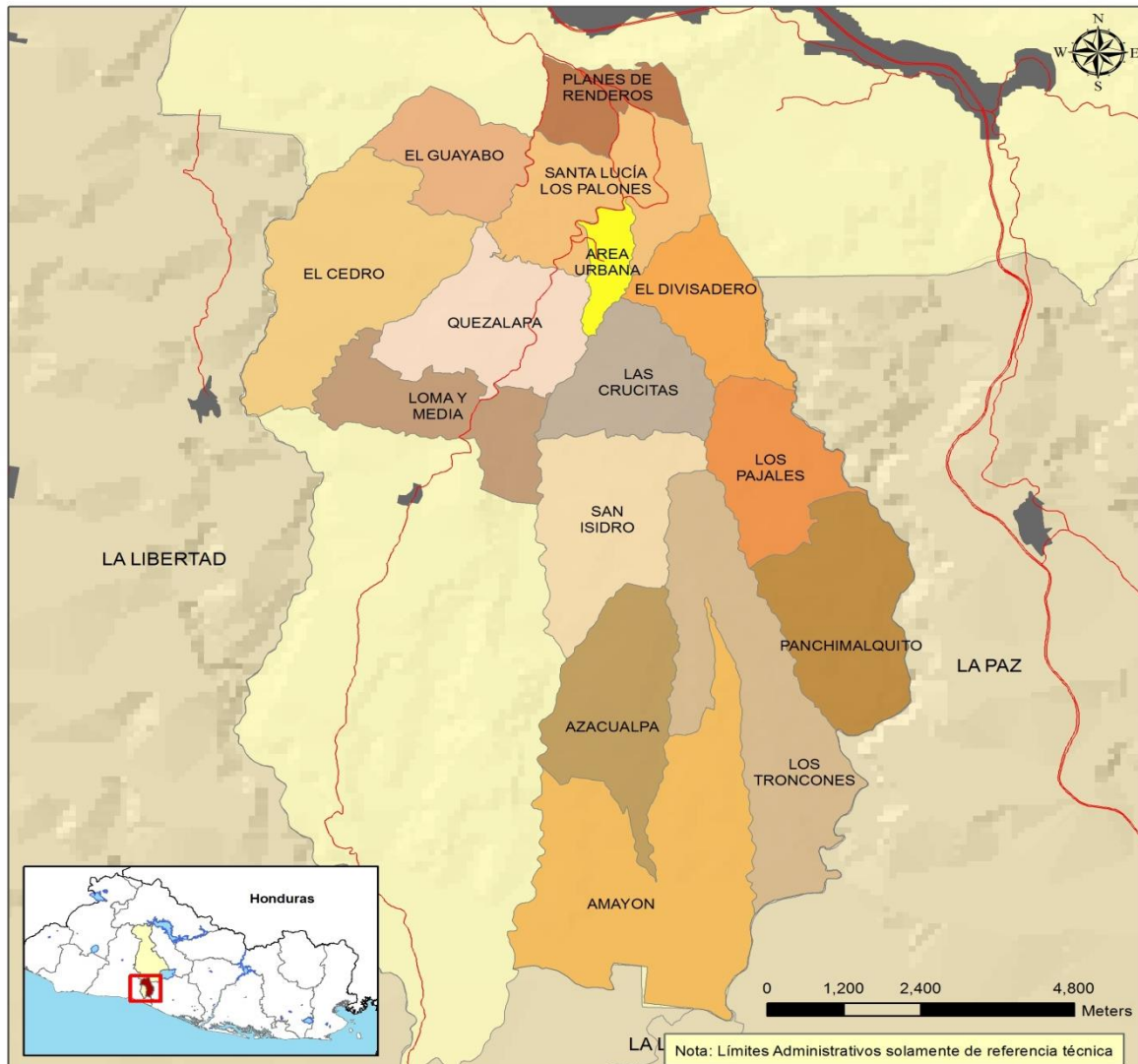
**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



**SOBRE
EN EL**

NOMBRE DEL RECURSO / INSTITUCION	CANTIDAD EXISTENTE
Equipos Comunitaria de Salud Familiar básicas	4
Centros de Alcance	3
Casa Comunal	9
Complejos educativos	1
Centro Escolar	22
Puesto de la PNC	1
Iglesias y Templos Católicos	28

**REFERENCIA
RECURSOS
AREA RURAL**



Simbología CANTONES AMAYON AZACUALPA EL CEDRO EL DIVISADERO EL GUAYABO LAS CRUCITAS LOMA Y MEDIA LOS PAJALES LOS TRONCONES PANCHIMALQUITO PLANES DE RENDEROS QUEZALAPA SAN ISIDRO SANTA LUCÍA LOS PALONES AREA URBANA San Salvador	Presenta: Código de Proyecto: 66/2014 Fuente: CNR, MOP, VMVDU Proyección: Conforme Cónica de Lambert Fecha de Elaboración: Enero 2015	ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO CON ÉNFASIS EN DESARROLLO ECONÓMICO DE SU TERRITORIO (GRUPO No. 5) MUNICIPIO DE PANCHIMALCO DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
	Nota: Límites Administrativos solamente de referencia técnica	DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA MUNICIPIO DE PANCHIMALCO



ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



Entre los recursos urbanos locales más destacados del municipio de Panchimalco se describen los siguientes:

- Educativo:

Este equipamiento está conformado por 26 centros escolares distribuidos en los diferentes cantones y en el casco urbano. La escolaridad promedio del municipio es de 5 años. La de los hombres es 5.5 años y la de las mujeres 4.5 años. En el área rural es de 4.1 años y en el área urbana es de 6.3 años. La escolaridad promedio urbana es mayor que la rural en 2.2 años³. En el centro urbano es donde hay mayor presencia de centros escolares, como por ejemplo en el Barrio San Esteban se ubican el Complejo Educativo Profesor Bernardino Villa mariona y el Colegio Jesús de Nazareth, y en el Barrio El Centro se encuentran localizados Centro Escolar Católico de Panchimalco y el Liceo Cristiano de El Salvador entre otros.

- Asistenciales:

Las UCSF Intermedias dan servicio a los habitantes del municipio, relacionados con la consulta médico general, odontológica, control de niño sano, atención materna, atención preventiva de embarazo, planificación familiar, terapias respiratorias, curaciones, hidratación oral, pequeñas cirugías y referencias médicas entre otras.

Se cuenta en el municipio con dos Unidades Comunitaria de Salud Familiar Intermedias UCSFI la primera en el centro urbano que se encarga de dar atención inmediata y de emergencia a la población de la zona sur del municipio, incluida la zona urbana y los cantones: Panchimalquito, Pajales, El Divisadero, Azacualpa, Troncones y Las Crucitas y la segunda en El Cantón Planes de Renderos, que atiende además los Cantones, El Guayabo y Los Palones; en este Cantón se ubican también el Hospital Nacional Zaldaña y el Hospital Policlínico del Seguro Social.

En los Cantones Quezalapa, San Isidro y Amayón hay ECOF, que son centros de salud más pequeños y que atiende consulta externa en horarios reducidos 2 ó 3 días por semana.

Finalmente hay que señalar que el Cantón Loma y Media en razón de su ubicación geográfica es atendido por la UCSF del municipio de Rosario de Mora.

³ Fuente: Almanaque 262 Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador 2009. PNUD, FUNDAUNGO, San Salvador 2009





**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



- Institucional:

Entre los recursos institucionales se encuentran: la Alcaldía Municipal, Juzgado de Paz, Subdelegación de Policía Nacional Civil, Iglesia Santa Cruz de Roma, Parque Central, Mercado de Artesanías, Mercado de Antojitos, Unidades Comunitaria de Salud Familiar Intermedia, Centros turísticos, todos estos equipamientos están ubicados en el centro urbano del municipio.

El Cantón Planes de Renderos, aun cuando no forma parte del área urbana, cuenta con un importante equipamiento que vale la pena mencionar pues constituye una potencialidad del municipio, entre ellos; El Parque Balboa, Parque de la Familia, Sitio Turístico La Puerta del Diablo; además tiene una amplia zona comercial gastronómica que es visitada por muchos turistas nacionales y extranjeros, Casa de la Cultura, Casa Salarrué que también constituye uno de los atractivos turísticos del Cantón, establecimientos de salud, tales como la USCF, el Hospital Nacional Saldaña y el Hospital Policlínico del ISSS. La municipalidad ha instalado una oficina distrital donde se ofrece servicios descentralizados a la ciudadanía y en el Parque de la Familia un Puesto Policial de POLITUR.

- Cultural:

Panchimalco cuenta con un Centro de Arte y Cultura denominado “Tonatiuh”; el cual está integrado por artistas y artesanos, también están trabajando en volver a la lengua náhuatl; por otro lado, está la Casa de la Cultura en la que se desarrollan actividades como elaboración de artesanías, uso del telar de cintura, danzas folklóricas, teatro y elaboración de máscaras de papel. Ambos equipamientos abren espacios a niños, jóvenes y adultos para que puedan incursionar en el mundo del arte.

También cuenta con una Casa Taller Encuentros, siendo un lugar donde el arte, la sencillez y la magia se combinan. Este sitio se formó gracias a la iniciativa de un destacado artista salvadoreño: Miguel Ángel Ramírez. Conocido también como “El estudio de Miguel” o “La casa del artista”, este espacio nació con el propósito de impulsar y promover el arte pictórico en El Salvador y sobretodo, apoyar a los pobladores de Panchimalco. Esta casa tiene ocho salas de exposición donde se aprecian los trazos y lienzos de artistas salvadoreños e internacionales, rodeada de jardines coloridos que lo conducen a vistas espectaculares de La Puerta del Diablo y la zona urbana de Panchimalco. Como parte de sus actividades se imparten talleres de dibujo y pinturas especialmente a niños.





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



El municipio cuenta con una casa comunal, donde se realizan diversas actividades, algunas destinadas a lo cívico-cultural y otras que son tareas administrativas, ambas son actividades muy importantes para el buen desenvolvimiento del municipio.

En Cantón Planes de Renderos se encuentra una Casa de la Cultura con actividades culturales diversas y la Casa Salarrué, la cual es un lugar destinado para todas aquellas personas que tienen pasión por la literatura, niños, jóvenes y adultos pueden desarrollarse en diversas áreas como narrativa, poesía, guion cinematográfico, radiofónico entre otros.

- Transporte:

El municipio cuenta con una red fluida de transporte público de buses, pick ups y busetas que comunican la zona urbana del municipio, con los cantones y municipios cercanos a él y a San Salvador. Entre ellas la ruta 12 que hace su recorrido hacia el sitio Turístico La Puerta del Diablo y Caserío Mil Cumbres; la ruta 17 que llega hasta el municipio de Rosario de Mora pasando por la ciudad de Panchimalco, los pick ups y busetas cubren las rutas internas del municipio.

- Abastos:

Existe un mercado municipal ubicado sobre la Avenida Salarrue y varias tiendas de comestibles, paralelamente, las personas del municipio también hacen sus compras principalmente en la Ciudad de San Salvador. También se cuenta con un rastro municipal en el Barrio Concepción.

- Religioso:

Entre las edificaciones religiosas existentes en el municipio, Panchimalco cuenta con la Iglesia de La Santa Cruz de Roma, que posee una hermosa fachada que muestra la senectud del edificio, este templo fue construido alrededor del año 1730 por los nativos, dirigidos a su vez por frailes religiosos. Su fachada es barroca, su bóveda es reforzada por 16 columnas de madera de bálsamo, Sus altares e imágenes son de Arte Barroco, el templo donde se venera La Santa Cruz de Roma constituye una verdadera Joya arquitectónica salvadoreña, con más de 200 años de existencia⁴. También cuenta con la Iglesia del Calvario y una casa conventual.

⁴ Fuente: Creación de Fuentes de Identidad Visual para el Municipio de Panchimalco. Investigación de Tesina 2012. Universidad Doctor José Matías Delgado.





La Iglesia La Santa Cruz de Roma fue declarada “Monumento Nacional” el 26 de febrero de 1975, por la Dirección del Patrimonio Cultural, debido a sus características arquitectónicas que datan de la época colonial.

- Seguridad Pública:

La Subdelegación de la Policía Nacional Civil PNC, es el ente encargado de brindar la seguridad pública al municipio, ubicada en la Avenida Salarrué. Existen actualmente dos observatorios de prevención. En el Cantón Planes de Renderos se encuentra el puesto de la Policía de Turismo POLITUR, ubicado en el Parque de la Familia.

- Recreativo Urbano:

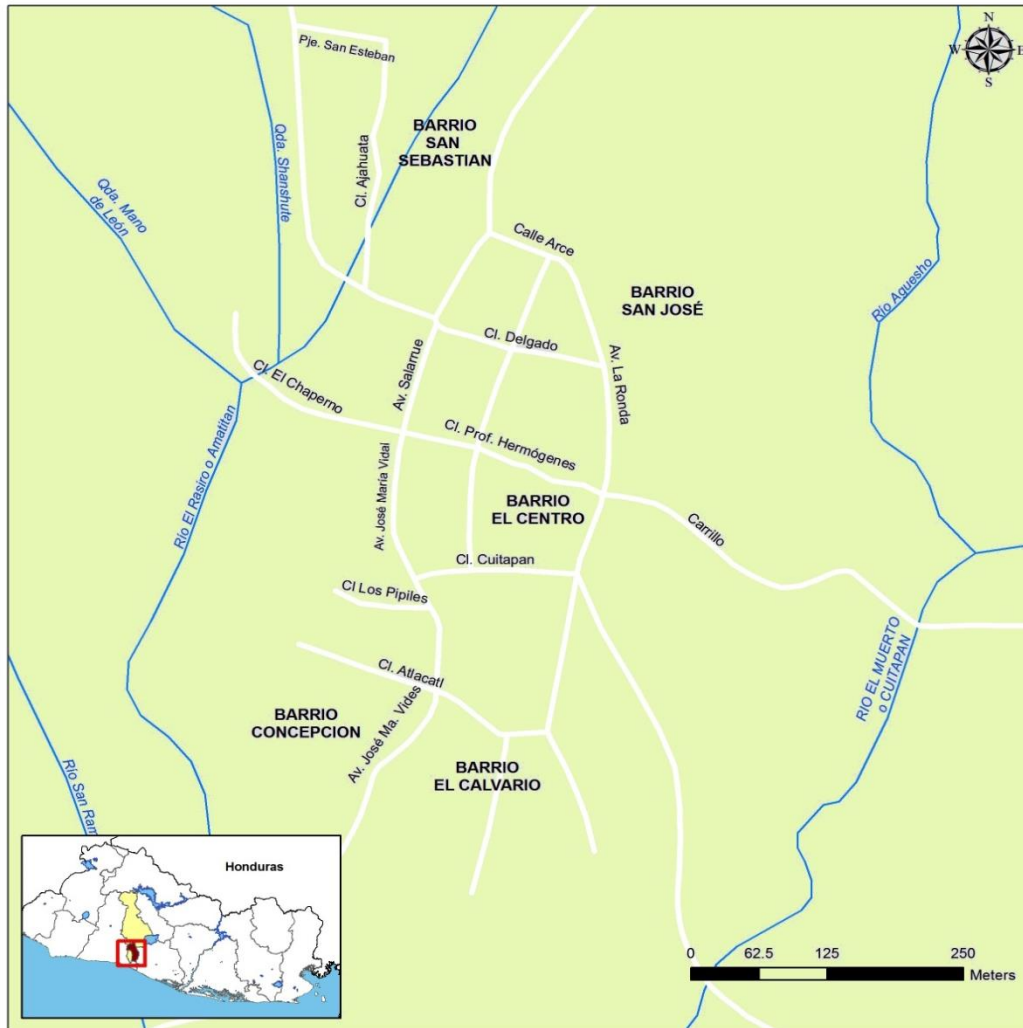
Para las actividades de tipo recreativo, el municipio de Panchimalco, cuenta con importantes lugares recreativos que brindan no solamente su servicio a los habitantes del municipio, sino también a habitantes de diferentes municipios que conforman el Área Metropolitana de San Salvador AMSS, entre los cuales se encuentran: el Parque Balboa, la Puerta del Diablo y el Parque de la Familia (ubicado a 12 km de la ciudad de San Salvador), donde sin lugar a duda, la topografía del lugar y su clima, hacen de estos sitios, lugares de recreación con características especiales que han llegado a formar parte importante de la ruta turística de El Salvador. En la zona urbana de la ciudad cobra especial interés el recién inaugurado Parque Acuático Municipal de Panchimalco, además cuenta con un Parque Central, el cual ofrece áreas de jardines con bancas para descanso de los visitantes y unos pequeños juegos mecánicos para diversión de los niños.



**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



RED VIAL URBANA :



Simbología Perímetros de manzana Red Hídrica	Presenta: 	ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO CON ÉNFASIS EN DESARROLLO ECONÓMICO DE SU TERRITORIO (GRUPO No. 5) MUNICIPIO DE PANCHIMALCO DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
	Código de Proyecto: 66/2014	RED VIAL URBANA MUNICIPIO DE PANCHIMALCO
	Fuente: CNR, MOP, VMVDU Proyección: Conforme Cónica de Lambert	
	Fecha de Elaboración: Abril 2015	



ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



Las calles de la zona urbana, son en su mayoría pavimentadas conformando una trama cuadriculada, el acceso a sus cantones por calles mixtas, algunos tramos están concreteados que históricamente han sido de difícil acceso, pero también hay muchos tramos de tierra.

DETALLE DE VIAS DE ACCESO:

DESDE LA ZONA URBANA HACIA EL CANTÓN:	DISTANCIA (KM)	TIPO DE MATERIAL DE LA CALLE	CONDICIÓN DE LA CALLE	EXPOSICIÓN A ALGUNA AMENAZA
Amayón	15	Calles mixtas concreto y no pavimentadas	Transitable con vehículo, mantenimiento a fin de invierno	Vulnerabilidad ambiental , peligro de derrumbes
Azacualpa	8	Calles mixtas concreto y no pavimentadas	Transitable con vehículo, mantenimiento a fin de invierno	Vulnerabilidad ambiental, peligro de derrumbese inseguridad social
Los Troncones	7.1	Calles mixtas concreto y no pavimentadas	Transitable con vehículo, mantenimiento a fin de invierno	Vulnerabilidad ambiental, peligro de derrumbes e inseguridad social
Panchimalquito	6.5	Calles mixtas concreto y no pavimentadas	Transitable con vehículo, mantenimiento a fin de invierno	Vulnerabilidad ambiental , peligro de derrumbes
Los Pajales	5.02	Calles mixtas concreto y no pavimentadas	Transitable con vehículo, mantenimiento a fin de invierno	Vulnerabilidad ambiental, peligro de derrumbes e inseguridad social
San Isidro	5.6	Calles mixtas concreto	Transitable con vehículo, mantenimiento a fin de invierno	Vulnerabilidad ambiental, peligro de derrumbes e inseguridad social
Las Crucitas	2.1	Calles mixtas concreto	Transitable con vehículo, mantenimiento a fin de invierno	Vulnerabilidad ambiental, peligro de derrumbes e inseguridad social
El Divisadero	2.1	Calles mixtas concreto y no pavimentadas	En buen estado	Vulnerabilidad ambiental , peligro de derrumbes
Quezalapa	13	Concreto asfáltico	En buen estado	Vulnerabilidad ambiental , peligro de derrumbes
Loma y Media	9.25	Calles mixtas concreto y no pavimentadas	Transitable con vehículo, mantenimiento a fin de invierno	Vulnerabilidad ambiental, peligro de derrumbes e inseguridad social
El Cedro	14	Calles mixtas concreto y no pavimentadas	Transitable con vehículo, mantenimiento a fin de invierno	Vulnerabilidad ambiental , peligro de derrumbes
Los Palones	6	Pavimento asfáltico y concreteado	En buen estado	Vulnerabilidad ambiental , peligro de derrumbes
Guayabo	10	Calles mixtas: concreto y pavimentación asfáltica	En buen estado	Vulnerabilidad ambiental , peligro de derrumbes
Planes de Renderos	7	Pavimento asfáltico	En buen estado	Vulnerabilidad ambiental , peligro de





DESDE LA ZONA URBANA HACIA EL CANTÓN:	DISTANCIA (KM)	TIPO DE MATERIAL DE LA CALLE	CONDICIÓN DE LA CALLE	EXPOSICIÓN A ALGUNA AMENAZA
				derrumbes

Gestión de Riesgos

Desde hace varios años ha habido un incremento en la visión estratégica de todos los actores de municipio de generar mecanismos de participación ciudadana para enfrentar los desastres, aplicar medidas de prevención, formación de capacidades locales y generar un desarrollo sostenible en todo el territorio Municipal.

6. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

Población

Los datos oficiales del Censo de Población 2007 reflejan una población de 41,260 habitantes; sin embargo la población de Panchimalco a diciembre 2014, según datos proporcionados por la Unidad Comunitaria de Salud del Municipio, se estima en 50,472 habitantes. Por cuestiones propias de la organización interna del MINSAL, hay 3 UCSF con responsabilidad territorial en el municipio; la de Panchimalco atiende la Zona Urbana y los cantones: Amayón, Azacualpa, Los Troncones, Panchimalquito, Los Pajales, San Isidro, Las Crucitas y El Divisadero. La UCSF de Los Planes de Renderos atiende los Cantones: Planes de Renderos, Quezalapa, El Cedro, Los Palones y Guayabo. Finalmente el Cantón Loma y Media está asignado a la Unidad del Municipio de Rosario de Mora; la población obtenida de esas unidades se presenta por zona, edad y sexo en la tabla 7.

Dada la situación descrita, para los análisis donde aparezca población se utilizará la información de MINSAL por ser más actualizada; excepto en aquellos casos que se requiera información oficial más procesada y segmentada, tales como: Proyecciones, PEA, hogares y vivienda, entre otras, donde solo se dispone de la información oficial del censo.





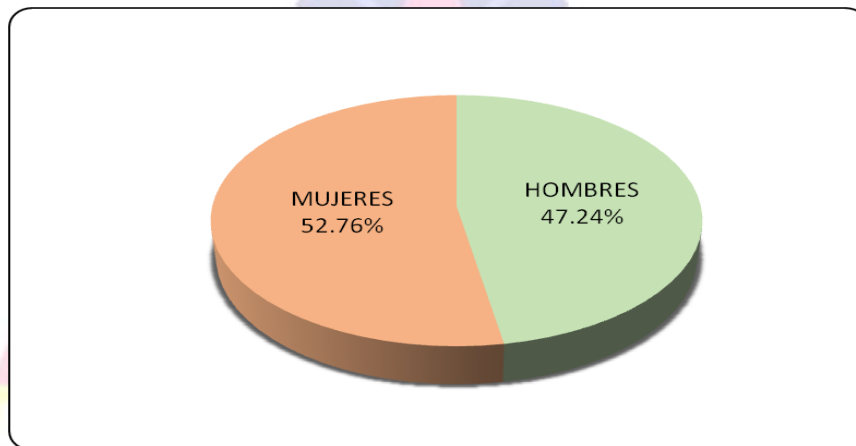
POBLACIÓN 2018, DESAGREGADA POR ZONA Y SEXO

TOTAL	TOTAL			URBANA			RURAL		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Totales	24,815	25,657	50,472	9,727	10,059	19,786	15,088	15,598	30,686

Fuente: Construcción propia con base en datos proporcionados por las Unidades Comunitarias de Salud Familiar de Panchimalco, Los Planes de Renderos y Rosario de Mora, marzo 2015.

En relación a la distribución por sexo el municipio cuenta con una población que muestra ligeramente una mayoría de mujeres, quienes representan el 52.76% como se observa en el gráfico 1.

Gráfico 1: Población desagregada por sexo



MOSAICO DE COLORES

La tabla 8 muestra la distribución de la población desagregada por zona. Dicha distribución poblacional es uno de los datos a tomar en cuenta para los énfasis del PEP.

TABLA 1: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESAGREGADA POR ZONA

	TOTAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Población 2014	50,472	19,786	30,686
Porcentajes	100%	39.2%	60.8%

Fuente: Construcción propia con base en datos proporcionados por las Unidades Comunitarias de Salud Familiar de Panchimalco, Los Planes de Renderos y Rosario de Mora 2015.



La densidad poblacional de 561 personas por Km². Por otra parte el municipio se encuentra en la posición número 11 de los municipios más poblados del departamento de San Salvador y en la posición 33 de los 262 municipios del país⁵

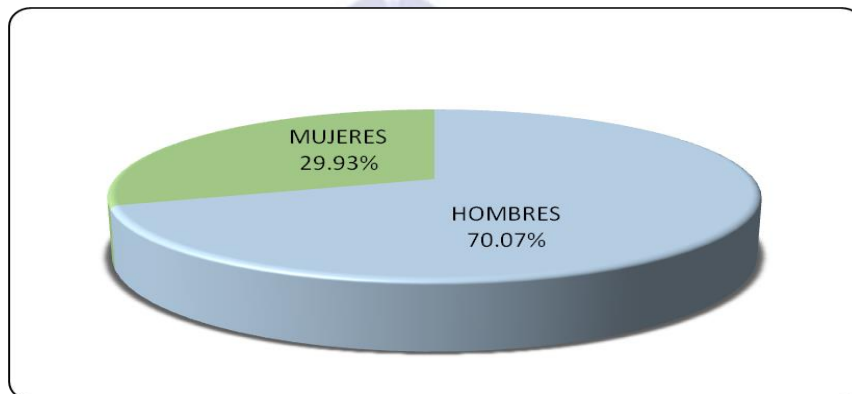
La tabla 9 y gráfico 2, muestran la distribución de hogares según el género de los jefes de familia.

TABLA 2: DISTRIBUCIÓN DE HOGARES POR JEFE DE FAMILIA

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Hogares	8,189	5,738	2,451
Porcentajes	100%	70.07%	29.93%

Fuente: (PNUD, FundaUngo, Almanaque 262, 2009)

Gráfico 2: Distribución de Hogares según jefe de familia



Fuente: Con base a datos de la tabla 9.

Por lo tanto, cualquier acción enfocada a mejorar el nivel de vida de los habitantes, debe de pasar necesariamente por la participación del sector rural, mujeres y jóvenes, sin menoscabo de otros que se consideren igualmente importantes.

1.1.1. Pirámide poblacional desagregada por sexo y edad

La representación de la población en el gráfico 3, por sexo y grupos de edades que a continuación se presenta, permite observar que la prevalencia de hombres y mujeres está en el tramo de 0 a 19 años; sin embargo, en los tramos de los 20 hasta los 60 años son las mujeres las que tienen mayoría.

⁵ Fuente: (VI Censo de Población y V de Vivienda 2007/DIGESTYC, 2007)



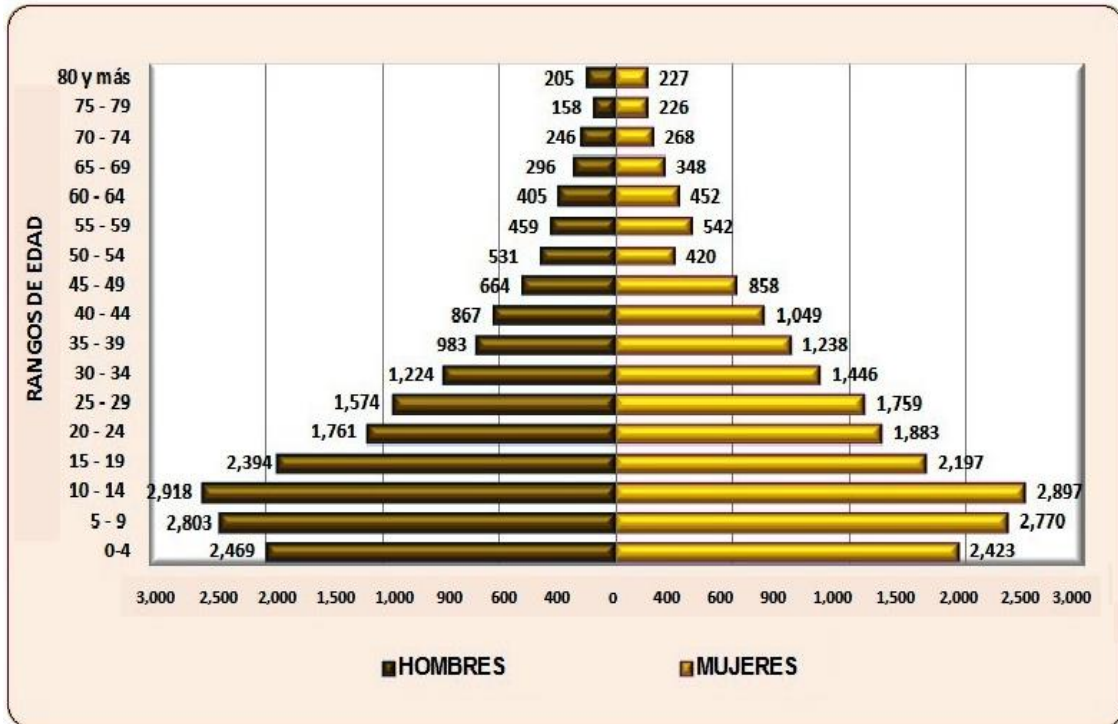


ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



Otra dato importante es el de “esperanza de vida”, el cual se refiere a la cantidad de años que vive una determinada población en cierto período de tiempo. Panchimalco es uno de los municipios con menor esperanza de vida, 66.7 años para hombres y mujeres.⁶

Gráfico 3: Pirámide Poblacional según tramos de Edad y Sexo



⁶Fuente: (PNUD, FundaUngo, Almanaque 262, 2009)



1.1.2. Proyección del crecimiento de población para el período 2016-2022

Sobre la base de datos oficiales de la DIGESTYC 2007, en la tabla 10 que se detalla a continuación se presenta la proyección del crecimiento poblacional para el período 2016-2020 de ambos sexos.

TABLA 3: PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN 2016-2020

POBLACIÓN	AÑOS						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Mujeres	24,415	24,528	24,643	24,761	24,884	25,581	26,297
Hombres	21,995	21,994	22,005	22,032	22,076	22,694	23,330
Total	46,410	46,522	46,648	46,793	46,960	48,275	49,627
Tasa media de crecimiento	0.21%	0.24%	0.27%	0.31%	0.36%	0.28%	0.28%
Densidad poblacional por km ²	508	509	510	512	514	529	543

Fuente: DIGESTYC. (Estimación y proyecciones municipales 2005-2020, 2009)

La estimación y proyecciones municipales de DIGESTYC con para el periodo 2005-2020; para efectos de calcular las proyecciones 2021 y 2022 se utilizó el método de promedios simples. Se observa que la tasa de crecimiento promedio, no superará el 0.36% durante el período 2016-2022, Se proyecta que la población del municipio habrá aumentado en el transcurso de 7 años, la cantidad de 2,857 habitantes, de ellos 1,335 serán hombres y 2,882 serán mujeres . La densidad poblacional para el año 2020 se proyecta en 543 habitantes por kilómetro cuadrado.





6. INSTRUMENTOS LEGALES LOCALES QUE SE RELACIONAN CON LA GESTIÓN DE RIESGOS.

En 1972 las Naciones Unidas da inicio a un proceso de sensibilización y concienciación global que tuvo su punto culminante en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, conocida como la Conferencia de Estocolmo. Esto debido a la degradaciones de la naturaleza, también a los impactos por la extracción de recursos naturales, energía y otros minerales, lo cual llevo a identificar que gran parte de los problemas de salud suceden por la total discriminación al medio ambiente y al descuido de los mismos, que conlleva a la contaminación ambiental, del agua, aire y suelo, por alteraciones provocadas por el hombre mismo.

El resultado de esta conferencia es la Declaración de Estocolmo, que en el primer párrafo del Principio Uno establece que “El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras”. Es así como el derecho al ambiente que consagró en el ámbito internacional la Declaración de Estocolmo, da a luz a una nueva noción de equidad: la equidad inter-generacional, esto es, la posibilidad de que las futuras generaciones tengan acceso a iguales oportunidades que las presentes, tendientes a lograr una calidad de vida digna, teniendo como fundamento final la dignidad de la persona humana.

Así mismo, el derecho anterior, nos obliga a preservar el Medio Ambiente de tal forma que se asegure la supervivencia de la especie humana. Por tanto, y en vista de la importancia del derecho fundamental a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, resulta una imperiosa necesidad la intervención del Estado, no solo para reconocer el derecho, sino más bien, para crear y ejecutar políticas públicas reales, serias, consistentes y eficaces para su tutela. Siendo así, El Salvador, es uno de los países que han firmado y ratificado diversos instrumentos ambientales, que lo obligan a adoptar normas internas acorde a los principios internacionales que regulen de forma directa o indirecta la problemática ambiental, creando organismos y departamentos a los que





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



asigna atribuciones y funciones a favor del uso sustentable de los recursos naturales, en materia preventiva, contralor y policial, así como estructuras administrativas específicas para realizar labores en el tema ambiental y Prevención del Riesgo, siendo algunos de estos instrumentos, los siguientes:

NOMBRE DEL INSTRUMENTO LEGAL LOCAL	FECHA DE APROBACIÓN
Plan Nacional de Ordenamiento Territorial	2002
Plan Municipal de Contingencia de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	Septiembre de 2009 (En actualización)
Plan de Emergencia Invernal	2012
La Constitución de la República de El Salvador	1983
Código de Salud	1988
Código Municipal	2001
Ley de Urbanismo y Construcción	1951, reformada en 1991
Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	1993, reformada en 1996
Ley de Minería	1995, reformada en 2001
Ley Básica de la Reforma Agraria	1980
Ley del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria ISTA	1975
Ley sobre el control de Pesticidas, fertilizantes y productos para uso agropecuario	1973
Ley Forestal	1973
Ley de Áreas Naturales Protegidas	2005
Ley de Fomento Avícola	1961
Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura	2001
Ley de Conservación de la Vida Silvestre	1994
Ley de Medio Ambiente	1998





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



Ley del Fondo Ambiental de El Salvador	1994
Ley General de Electricidad	1996
Ley de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones SIGET	1992
Ley sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	Creada en 1979, en vigencia desde 1981
Ley de riego y Avenamiento	1970
Ley de la Administración de Acueductos y Alcantarillados ANDA	1961, reformada en 2002
Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	2005
Ley del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	2005
Reglamento General de la Ley de Medio Ambiente	S/D
Reglamento Especial sobre de Aguas Residuales	S/D
Reglamento Especial de Normas Técnicas de Calidad Ambiental	S/D
Reglamento Especial sobre el Manejo Integral de los Desechos Sólidos	S/D
Reglamento de la Ley de Urbanismo y Construcción	S/D
Reglamento de Estupefacientes psicotrópicos, precursores, sustancias y productos químicos y agregados.	S/D
Reglamento Especial para la Compensación Ambiental	S/D
Reglamento de la Ley de Urbanismo y Construcción en lo relacionado a las parcelaciones y urbanizaciones habitacionales	S/D
Reglamento especial de protección y seguridad radiológica	S/D
Reglamento de la Ley de Certificación de Semillas y Plantas	S/D
Reglamento General de la Ley de Medio Ambiente.	S/D





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



Reglamento de la Ley del Fondo Ambiental.	S/D
Reglamento de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	S/D
Reglamento de organización y funcionamiento de la Dirección General de Protección Civil	S/D
Decreto de creación del comité de instituciones de agua potable y saneamiento (DL 885 del 02 -12-81)	S/D
Decreto que declara aguas de reserva para el Área Metropolitana de San Salvador (DL 70 del 27 -07-83)	S/D
Decreto de creación del Consejo Nacional del Medio Ambiente (DL 73 del 18-12-90)	S/D
Decreto de creación del Comité Nacional de Protección al Medio Ambiente (DL 18 del 31-01-74)	S/D
Decreto sobre permisos de construcción (DO-Tomo No. 384 12-06-2000)	S/D
Decreto sobre Torres, Antenas y Postes (DO Tomo No. 387 Decreto No. 2)	S/D
Ordenanza municipal Gestión de Riesgos de Panchimalco	S/D

PANCHIMALCO
MOSAICO DE COLORES





8. DESARROLLO DEL PLAN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: "Fortalecer las capacidades municipales y mecanismos de preparación, respuesta y Planificación, mediante el manejo integral de Riesgos bajo los enfoques reactivo, correctivo y prospectivos en el municipio de Panchimalco, Departamento de San Salvador."		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer las capacidades de respuesta de la CMPC Y CCPC ante un desastre. ➤ Actualizar los mecanismos de preparación y respuesta. 	GESTIÓN REACTIVA DEL RIESGO: EMERGENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de las capacidades municipales para la emergencia. 2. Fortalecimiento de los mecanismos de preparación y respuesta.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la respuesta de la CMPC y las CCPM mediante la adquisición equipo tecnológico y de desalojo ante un desastre. ➤ Impulsar acciones de Prevención de Desastres y Mitigación de Riesgos, en Zonas Vulnerables identificadas en el Municipio. 	GESTION CORRECTIVA DEL RIESGO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de las capacidades municipales para la reconstrucción y rehabilitación. 2. Gestión de Recursos Financieros y Técnicos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas de la Unidad de Gestión de Riesgos. ➤ Impulsar acciones de cambio, que permitan transformar las dinámicas sociales, económicas, culturales y ambientales, en el territorio. 	GESTION PROSPECTIVA DEL RIESGO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgos para la identificación, evaluación y monitoreo de amenazas del municipio. 2. Fortalecimiento de la educación e información en riesgos, su gestión y reducción.





IDENTIFICACION DE PROYECTOS

LINEA ESTRATEGICA 1: GESTION REACTIVA DEL RIESGO: EMERGENCIA

PROGRAMAS	RESULTADOS ESPERADOS	PROYECTOS
1. Fortalecimiento de las capacidades municipales para la emergencia	<ul style="list-style-type: none">➤ 11 Planes Comunales de Protección Civil actualizados o elaborados.➤ 11 Comisiones Comunales de Protección Civil equipadas con instrumentos y herramientas básicas para la atención de emergencias.	<ul style="list-style-type: none">➤ Actualización u elaboración de Planes Comunales de Protección Civil.➤ Equipamiento con instrumentos y herramientas básicas para atención de Emergencias a Comisiones Comunales de Protección Civil.
2. Fortalecimiento de los mecanismos de preparación y respuesta	<ul style="list-style-type: none">➤ 11 Jornadas de Formación y Capacitación a Líderes Comunales y/o Comisiones Comunales de Protección Civil.➤ 12 reuniones al año para Jornadas de información para fortalecimiento de la Coordinación Institucional.	<ul style="list-style-type: none">➤ Jornadas de Formación y Capacitación a Líderes Comunales y/o Comisiones Comunales de Protección Civil.➤ Jornadas de información para fortalecimiento de la Coordinación Institucional.





LINEA ESTRATEGICA 2: GESTION CORRECTIVA DEL RIESGO

PROGRAMAS	RESULTADOS ESPERADOS	PROYECTOS
1. Fortalecimiento de las capacidades municipales para la reconstrucción y rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Muro construido y zona reforestada. ➤ Túmulos construidos. ➤ Manejo efectivo de los desechos sólidos, reciclaje y reforestación. ➤ Calle a Caserío Los Miranda remodelada. ➤ Túmulos construidos. ➤ Muro de contención construido y campañas de reforestación realizadas. ➤ Campañas de limpieza realizadas. ➤ Limpieza de cuencas y sub cuencas realizadas. ➤ Obra de mitigación construida y campaña de limpieza realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de muro de contención y reforestación de zona para protección en Caserío San Antonio. ➤ Construcción de túmulos en Caserío San Antonio. ➤ Ejecución de proyectos de Manejo de Desechos sólidos, campaña de Reciclaje y campañas de Reforestación en Caserío Los Tanques, San Isidro. ➤ Remodelación de calle que conduce a Caserío Los Miranda, Cantón Azacualpa. ➤ Construcción de túmulos en Cantón San Isidro. ➤ Construcción de muro de contención y reforestación de zonas aledañas para protección en Santa Lucia Los Palones. ➤ Ejecución de campañas de limpieza en Cantón Santa Lucia Los Palones. ➤ Recuperación de cuencas y sub cuencas en todo el municipio a través de campañas de limpieza, obras de protección y reforestación. ➤ Construcción de obra de





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



	<ul style="list-style-type: none">➤ Reparación calle de acceso al cedro	<p>mitigación y campañas de limpieza en Lotificación Celia.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Reparación de calle de acceso principal al cedro
<p>2. Gestión de Recursos Financieros y Técnicos.</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Municipalidad gestionando recursos financieros y técnicos para la ejecución de obras de Mitigación.	<ul style="list-style-type: none">➤ Apertura de Oficina Gestora de Proyectos de cooperación.



PANCHIMALCO
MOSAICO DE COLORES





LINEA ESTRATEGICA 3: GESTION PROSPECTIVA DEL RIESGO

PROGRAMAS	RESULTADOS ESPERADOS	PROYECTOS
<p>1. Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgos para la identificación, evaluación y monitoreo de amenazas y zonas vulnerables en el municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Unidad de Gestión de Riesgos equipada monitoreando las amenazas de origen natural y antrópico. ➤ Encargado de la Unidad de Gestión de Riesgos capacitado. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquisición de equipo tecnológico para el Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgos ➤ Capacitaciones en temas de Gestión de Riesgos a Desastres a empleados municipales, Comisión Municipal de Protección Civil y Comisiones Comunales de Protección Civil. ➤ Adquisición de Vehículo de Transporte Tipo Pick Up para monitoreo de zonas vulnerable y apoyos en situaciones de emergencias o desastres. ➤ Adquisición de Unidades Portátiles de Radio de comunicación para monitoreo en zonas vulnerables.
<p>2. Fortalecimiento de la educación e información en riesgos, su gestión y reducción</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunidades en General educadas en la Gestión de Riesgos desde la municipalidad y los beneficios para la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualizar protocolos de actuación para la CMPC. ➤ Sensibilizar a la población que habita en zonas de alto riesgo sobre la aplicación de prospección en futuras construcciones. ➤ Capacitación continúa en Sistemas de Alerta Temprana.





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



	<ul style="list-style-type: none">➤ Un Centro de Aprendizaje en Gestión de Riesgos Municipal funcionando y formando Personal Municipal y Comunitario.	<ul style="list-style-type: none">➤ Diseño de rutas de evacuación ante posibles emergencias➤ Centro de Aprendizaje en Gestión de Riesgos Municipal para la Formación de Personal de Protección Civil.
--	---	--



PANCHIMALCO
MOSAICO DE COLORES





9. EJECUCION DEL PLAN
ESTRUCTURAS DE EJECUCIÓN

UNIDAD A CARGO DE PREPARATIVOS Y ATENCION DE LA EMERGENCIA	UNIDAD QUE MONITOREA LA AMENAZA Y LOS GRADOS DE EXPOSICION	UNIDAD O DEPARTAMENTO QUE VINCULA LOS GRADOS DE EXPOSICION CON EL MANEJO Y USO DE SUELOS	UNIDAD A CARGO DE GESTIONAR LOS PROYECTOS DE RECUPERACION (REHABILITACION Y RECONSTRUCCION ANTE DESASTRES)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Protección Civil Municipal. ➤ Unidad de Gestión de Riesgos con apoyo de Unidad de Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Unidad de Gestión de Riesgos con apoyo de Unidad de Medio Ambiente. ➤ Unidad de Proyectos. ➤ Catastro Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Unidad de Proyectos.

JORNADA DE DIVULGACION

La divulgación es un elemento esencial en documentos de Planificación con ámbitos participativos dado que de esta manera se realiza constancia del involucramientos comunitarios, por ende se persigue dar a conocer a la población del municipio y actores involucrados en este caso el manejo de los riesgos, sobre los componentes del plan y su visión al corto, mediano y largo plazo. Debido a la importancia y relevancia de este Plan de Gestión de Riesgo del Municipio de Panchimalco con carácter participativo se realizara una jornada de divulgación, según detalle.

FECHA	PARTICIPANTES	LUGAR
Miércoles 20/06/2018 08.00 am	COMISIONES, INSTITUCIONES, ACTORES LOCALES.	CASA COMUNAL DE ALCALDIA



**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



		PANCHIMALCO
--	--	-------------



PANCHIMALCO
MOSAICO DE COLORES





PROTOCOLOS DE ACTUACION

Los protocolos son procedimientos específicos destinados a definir y estandarizar las funciones operativas específicas de la Comisión Municipal de Protección Civil en la Prevención, Mitigación, Preparación, Respuesta y Recuperación ante una emergencia (Art. 59 Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación) para ello es necesario conocer los niveles de alerta del Sistema Nacional de Protección Civil de El Salvador, mismos que se describe a continuación:

El Sistema de Alertas es un estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso. Se define como el estado anterior a la ocurrencia de un fenómeno que se declara con el fin de que las instituciones del Sistema, activen procedimientos de acción preestablecidos y para que la población tome precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia de un evento previsible.

De acuerdo con el Art. 58 del reglamento antes mencionado los niveles de alerta son:

ALERTA VERDE	Estado que se declara cuando se tenga la presencia de un fenómeno natural que por su evaluación, comportamiento y características se percibe, dentro de un nivel de probabilidad, con un grado de amenaza previa de la cual pueden considerarse ciertas ,medidas de protección predeterminadas y específicas que aseguren una condición cautelosa y vigilancia por la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso
ALERTA AMARILLA	Se declara cuando se manifiesta el desarrollo de una amenaza, en la cual se encuentre aumentada en un 50% la probabilidad de afectación por el evento natural, logrando dar un mayor grado de certeza del peligro que pueda existir
ALERTA NARANJA	Se activa ante el hecho que se intensifique el riesgo logrando alcanzar un nivel crítico de 75% teniendo posibilidad de producir serios daños hasta lograr que se necesite la participación de los grupos de búsqueda y rescate, así como lo que se estipula en el Plan.
ALERTA ROJA	Se activara cuando la magnitud generalizada del evento ha logrado impactar de manera severa hasta producir una situación de desastre, debiéndose aplicar la atención de acuerdo al Plan de Emergencia, disponiendo en un momento dado de todos los recursos del Estado que necesite para dar seguridad y salvaguardar a la población que se encuentre afectada o en situación de riesgo





8. ALCANCE DEL PLAN

El presente Plan Invernal, actualizado, tiene como alcance todo el periodo que dura la época lluviosa 2018, a fin de atender en todo el Municipio de Panchimalco de manera eficiente y efectiva, las emergencias generadas por los fenómenos Hidrometeorológicos. Este Plan Municipal es de obligatorio cumplimiento y se ejecutará a través de la Comisión Municipal de protección Civil y Comisiones Comunales de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastre, ya que nuestro Municipio es de alta vulnerabilidad es necesario que se encuentre preparado a cualquier situación de emergencia que se presente a causa de las lluvias, de igual manera tener en cuenta los lugares de riesgos del Municipio con el fin de estar pendientes y preparados para evitar un desastre.

9. AREA DE EJECUCIÓN

La Comisión Municipal de Protección Civil ejecutará la coordinación de la respuesta de cualquier evento adverso en época lluviosa establecido en este plan, a través de la siguiente estructura:

Nivel 1: Comisión Municipal de Protección Civil

Nivel 2: sub-Comisión Municipal Interinstitucional de Protección Civil

Nivel 3: Comisión Comunales de Protección Civil

Nivel 4 : ADESCOS

Nivel 5: grupos organizados





11 Comisiones Comunales de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres, Comités y Miembros de las Comunidades.

La Comisión Municipal de Protección Civil, contará con su respectivo Centro de Operaciones de Emergencia en estricta dependencia del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional para poder brindar mayor respuesta a la población en caso que fuese necesario.

A nivel Municipal esta estructura deberá estar conformada con Equipos o Comités responsables de las 7 funciones de las Comisiones Técnicas Sectoriales

Nivel comunal, se podrá integrar brigadas de respuesta según sea el caso.

COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL	COORDINADA POR
SERVICIOS DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Municipal
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> PNC Goches Salinas
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Julio Alberto Barahona Monarca CAM
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Salud de Panchimalco: Dra. María José Flores Flores Unidad de Salud de Planes de Renderos. Dr. José Ernesto Flores
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Proyectos. Ing. Carlos Enrique Martínez
LOGISTICA	<ul style="list-style-type: none"> SINDICATURA MUNICIPAL Y COORDINADORA DE COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
ALBERGUES	ALCALDÍA MUNICIPAL ,COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO



COMISIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS

Propósito:

Coordinar las operaciones de búsqueda, rescate, atención pre-hospitalaria, entre otros, utilizando adecuadamente los recursos institucionales.

Integración:

Institución Coordinadora: Equipo de respuesta de Alcaldía Municipal

Instituciones de apoyo: Policía Nacional Civil

CAM

Responsabilidades:

- a) Establecer y/o apoyar el sistema de comando de incidente.
- b) Apoyar el establecimiento y definición de las áreas de riesgo para las operaciones.
- c) Coordinar las operaciones de primera respuesta en situaciones de emergencia o desastres de acuerdo a las capacidades.
- d) Coordinar y ejecutar las operaciones de evacuación, búsqueda, rescate y atención pre-hospitalaria.
- e) Coordinar el apoyo logístico estratégico para las operaciones de primera respuesta.
- f) Establecer comunicación directa con los grupos de ayuda social y capacitarlos para que se conviertan en apoyo para la respuesta.
- g) Identificar a miembros de la comunidad con conocimientos en el área de Emergencia para su incorporación en las actividades.
- h) Realizar directorio de grupos de apoyo capacitados para emergencia.

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Propósito:

Garantizar la seguridad, el orden y la tranquilidad con la finalidad de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población afectada, así como el libre ejercicio de los derechos de los mismos.





**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



Integración:

Institución Coordinadora: Policía Nacional Civil

Instituciones de apoyo:

Cuerpo de Agentes Municipales

Responsabilidades:

- a) Identificar, garantizar y mantener las diferentes vías de acceso libres a la circulación vial, ya sean estas primarias o secundarias al sitio de la emergencia.
- b) Mantener anillos de seguridad internos y externos al lugar de la emergencia
- c) Garantizar la seguridad de los bienes de las personas afectadas
- d) Garantizar la seguridad en los albergues
- e) Garantizar la pronta y efectiva circulación de los evacuados y la ayuda humanitaria que se requiera en el lugar de la emergencia.
- f) Mantener el orden, la seguridad y la tranquilidad de las personas al momento de la distribución de la ayuda humanitaria.
- g) Prevenir los delitos dentro de los albergues.
- h) Mantener informada a la Comisión Municipal sobre las acciones que realiza la Comisión Técnica de Seguridad y los requerimientos para la ejecución de sus tareas.
- i) Brindar colaboración para la evacuación y durante el traslado a los centros de Albergue.
- j) Brindar capacitaciones orientados a la prevención en lo referente a seguridad

COMISIÓN DE SALUD

Propósito:

Garantizar asistencia médica y sanitaria, efectiva a favor de la población en situaciones de emergencia o desastres; Antes durante y después de un evento adverso.

Integración:

Institución Coordinadora: UCSFI Panchimalco

UCSFI Planes de Renderos

UCSFB Planes de Renderos

UCSFB de Panchimalco

Instituciones de apoyo: Hospital Policlínico del ISSS de Panchimalco

Hospital Nacional Saldaña





**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



PRO-VIDA
CRUZ VERDE
PLAN EL SALVADOR

Responsabilidades:

- a) Apoyar la respuesta a las necesidades de salud mediante los servicios pre-hospitalaria, hospitalarios y ambulatorios y de salud pública a la población afectada.
- b) Vigilar la calidad de los alimentos proporcionados a la población y a los albergues.
- c) Recolectar y analizar la información, facilitar la evaluación de daños y el análisis de necesidades de salud y transmitir la información a la Comisión Municipal.
- d) Dinamizar la coordinación interinstitucional de las instituciones de salud del municipio para reforzar los sistemas de vigilancia epidemiológica.
- e) Establecer la coordinación necesaria para asegurar el acceso y la continuidad de los servicios de salud institucionales y ambulatorios priorizando la atención de la población afectada por el evento adverso.
- f) Proporcionar atención de salud preventiva y de recuperación en salud, con especial énfasis en la salud mental.
- g) valor nutricional de los alimentos.
- h) Vigilar la calidad de los servicios básicos y del ambiente.
- i) Evaluar el impacto de las acciones de salud y saneamiento durante y después del evento adverso.
- j) Priorizar en la vigilancia del bienestar de niños y niñas, así como de adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.
- k) Evaluación y vigilancia de la salubridad en los albergues.
- l) Asegurar la adecuada eliminación de excretas, control y calidad de agua, control y calidad de alimentos, control de vectores, vigilancia epidemiológica, asistencia psicológica y utilizar los protocolos pertinentes en el manejo de cadáveres.
- m) Mantener informada a la Comisión Municipal sobre las acciones que realiza y los requerimientos para la ejecución de sus tareas (EDAN).
- n) Capacitar en cultura de prevención.





COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

Propósito:

Recuperar servicios básicos y rehabilitar la infraestructura necesaria con el propósito de facilitar las operaciones de respuesta a favor de la población afectada, así como, recopilar información para facilitar el inicio de la reconstrucción.

Integración:

Institución Coordinadora: –Alcaldía Municipal Dpto., Servicios Generales,

Instituciones de Apoyo: DEL SUR, ANDA, MOP, FAES. BOMBEROS, CRUZ VERDE

Responsabilidades:

- a) Recopilar, sistematizar y actualizar la información relacionada con los recursos y capacidades disponibles de las instituciones del área, en el momento del desastre.
- b) Procesar los informes de Evaluación de Daños y Análisis de necesidades (EDAN) correspondientes a la infraestructura y servicios básicos del municipio para identificar problemas y priorizar acciones, coordinando con las instituciones del estado la evaluación de la infraestructura de vivienda.
- c) Apoyar la evaluación y recomendar la evacuación de familias en zonas de riesgo, de acuerdo al monitoreo de eventos emergentes.
- d) Facilitar y dar seguimiento a las acciones de remoción de escombros para rehabilitar las vías de acceso y posibilitar el reconocimiento de áreas afectadas, el acceso de personal y equipo de emergencia, para las labores de búsqueda rescate y protección a la propiedad, servicios de salud y seguridad en las áreas impactadas por el evento adverso.
- e) Coordinar las acciones de rehabilitación de la infraestructura social básica y demás instalaciones necesarias para la atención de las personas afectadas por el evento adverso.
- f) Brindar soporte para suplir las necesidades primarias de la población, principalmente las relacionadas con la salud, alimentación, seguridad y albergues, a través del suministro de agua potable, energía eléctrica y otros servicios.
- g) Mantener un mapa de situación actualizado, con la información referida al área de acción.
- h) Evaluar las acciones de respuesta, rehabilitación y provisión de los servicios básicos e infraestructura.





COMISIÓN DE LOGÍSTICA

Propósito:

Administrar la asistencia humanitaria, con el fin de garantizar el manejo efectivo y transparente de los suministros humanitarios básicos, dirigidos a la población afectada de acuerdo a sus necesidades.

Integración:

Institución Coordinadora: Alcaldía Municipal-

Instituciones de apoyo: Departamento de UACI Alcaldía Municipal

Organismos no gubernamentales

PLAN

PRO-VIDA

Ministerio de salud

Responsabilidades:

- a) Identificar y evaluar la capacidad e infraestructura disponible en el municipio para el desarrollo adecuado de las operaciones de apoyo a la población afectada y a las instituciones que intervienen.
- b) Apoyar el proceso de identificación de necesidades logísticas de la población afectada y de las instituciones que intervienen.
- c) Identificar y clasificar los recursos disponibles para atender la emergencia o desastre.
- d) Movilizar los recursos identificados como necesarios y solicitados a los sitios donde son requeridos.
- e) Identificar y gestionar la adquisición de recursos necesarios que no estuvieran disponibles.
- f) Establecer sistemas de control de las operaciones logísticas desde el inicio hasta el cierre de las actividades.
- g) Determinar la metodología y mecanismos más apropiados para la distribución de la asistencia a la población afectada.
- h) Recibir, registrar y almacenar la ayuda humanitaria.





- i) Las comisiones comunales, deben informar a la Comisión Municipal sobre las necesidades, para que ésta proceda a la gestión ante situaciones de ayuda humanitaria.
- j) Informar sobre la ayuda humanitaria recibida y entregada diariamente a la Comisión Municipal.

COMISIÓN DE ALBERGUES

Propósito: Coordinar la efectiva administración de los albergues que se activen en caso de emergencia o desastre, a fin de proporcionar atención eficaz y efectiva a la población que lo requiera en el municipio.

Integración:

Institución Coordinadora: Alcaldía Municipal- Departamento de Desarrollo Humano
Instituciones de apoyo: Departamento de Educación de parte de la Alcaldía Municipal
Unidad de promoción de Principios y Valores, (Alcaldía)
Consejo de Directores de Centros Escolares (MINED)
Unidad de Comunicación (alcaldía)

Responsabilidades:

- a) Consultar la disponibilidad de los sitios que hayan sido seleccionados como albergues temporales de acuerdo con el sistema de calificación previa. (anexo listado de albergues)
- b) Informar de la disponibilidad, ubicación y capacidad de albergues a las comisiones comunales y otros sectores.
- c) Designar los administradores de los albergues temporales.
- d) Mantener actualizada una base de datos sobre los albergues temporales para una emergencia o desastre en un formato estandarizado.
- e) Llevar e informar el control cuantitativo y cualitativo de la población albergada al centro de operaciones de emergencia (género, edad, etc.).
- f) Coordinar los servicios de atención del albergue con las comisiones respectivas.
- g) Determinar la distribución adecuada de las familias en los albergues.
- h) Coordinar con el sector de logística todos los recursos necesarios para el manejo de los albergues.
- i) Garantizar la seguridad de los afectados dentro de los albergues temporales por medio de la formación de comités de disciplina y otros en su interior.
- j) Coordinar con la Comisión Técnica de Salud, la atención preventiva, la intervención en crisis y el manejo psicosocial de la población albergada.
- k) Al hacer las solicitudes logísticas, tener en cuenta las necesidades de género y otras





necesidades especiales, tales como niños, adultos mayores, discapacitados, mujeres embarazadas etc.

FUNCIONES ESPECÍFICAS.

Comisión de Alerta Temprana. Monitorear el evento desde que el Ministerio de medio ambiente y Protección Civil desde que decreten alerta amarilla.

Comisión de evaluación de daños: evaluar los daños y los puntos vulnerables antes y durante el desarrollo del evento para la evacuación de los habitantes en riesgo.

Comisión de albergues: Preparar las instalaciones que rindan para la función de albergues y monitorear que no estén en riesgo.

Comisión de Primeros Auxilios: Auxiliar a las víctimas que se encuentren en riesgo y trasladarlas a lugares seguros y con personal calificado, como hospitales, unidades de salud, y puestos de salud móviles.

Comisión de seguridad: se encarga de brindar seguridad dentro de los albergues y en el perímetro del mismo así como cuidar los bienes de las personas evacuadas

COMISIONES COMUNALES.

- Comisión Comunal de Cantón Divisadero.
- Comisión Comunal de Las Crucitas.
- Comisión Comunal de Los Troncones.
- Comisión Comunal del Barrio Concepción.
- Comisión Comunal de El Barrial.
- Comisión Comunal de Mil cumbres.
- Comisión Comunal de San Isidro.
- Comisión Comunal de Quezalapa.





**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



- Comisión Comunal de Pajales.
- Comisión Comunal de Panchimalquito.
- Comisión Comunal de Joyitas

SUB- COMISIONES MUNICIPALES INTERINSTITUCIONALES

Comisión de Seguridad; agentes de la PNC José Mario Maeda y José Ángel Mancía Alemán

Jefe del CAM de la alcaldía Municipal Julio Alberto Barahona.

Comisión de Saneamiento Ambiental y Albergues. Dra. María José Flores Flores de la Unidad de Salud de Panchimalco. Dr., José Ernesto Flores Director de la Unidad de Salud de Planes de Renderos.

Comisión de Limpieza de Vías y Rescate: Ing. Enrique Martínez Genovés Jefe de Proyectos, Juan Carlos Quijada Jefe De servicios Generales. Y Jefe de promoción social todas estas jefaturas contarán con su personal de los departamentos

Comisión de Gestión: Mario Meléndez Portillo Alcalde Municipal, Valentín Pérez Pérez Síndico Municipal, Arquitecto Liliana Guillen.

Comisión de Compras: Lic. Yanira Chávez de Ramos, de la UACI, Lida Ana Guadalupe Martínez Tesorera Municipal,

Comisión de transporte: Víctor Nolasco.

Comisión de Evaluación y Daños, Arquitecto Xavier Benítez, Lucio Martínez, Carlos Alfredo Ramírez,

Comisión de Albergues. Velenia Ramírez, Rosa Estela Ramos.





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



Comisión de Monitoreo: Lic. Deysi Lariza Orellana.

Lic. Miguel Rodríguez

Comisión de comunicación, Lic., Carolina Peñate

RECURSOS MUNICIPALES.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>
Pickup.	<u>2</u>	Corta frio.	<u>1</u>
Retro Excavadora.	<u>1</u>	Cuerdas.	<u>1</u>
Ambulancia.	<u>0</u>	Arneses.	<u>2</u>
Palas.	<u>20</u>	Cascos.	<u>15</u>
Piochas.	<u>20</u>	Pares de Guantes	<u>8</u>
Azadones.	<u>10</u>	Radios Motorola HYT. TC 700.	<u>16</u>
Barras Lineales.	<u>5</u>	Computadoras.	<u>3</u>
Pantalla de Monitoreo	<u>1</u>	Pluviómetro Solar.	<u>1</u>
Acelerógrafo.	<u>1</u>	Botiquín de Primeros Auxilios.	<u>1</u>
Recurso Humano	<u>50</u>		

MOSAICO DE COLORES

OTROS RECURSOS

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>
Pickup.	4	Bolsas plásticas color negro	0
Ambulancia.	1	Bolsas plásticas color rojo	0
Megáfonos	5	Kit de lecturas de cloro	2
Depósitos para almacenamiento	5	Bombas Hudson	2
Burbujas para distribución de agua	2	Termos King seller	2
Equipo DIPCEL	2	Vacuna antirrábica animal	100
Frascos para 460 ml distribución de puriagua	100	redecillas	20
Radiocomunicador	1	Lámparas	5
Equipos de Protección Personal	10	colchonetas	1





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



(bioseguridad)			
Rodenticida	20 kilos	Computadora	1



PANCHIMALCO
MOSAICO DE COLORES





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



RECURSOS HUMANOS:

DISCIPLINA	CANTIDAD
Médicos directores	2
Médicos coordinadores	4
Médicos generales	2
Medica pediatra	1
Medica ginecóloga	1
nutricionista	1
psicóloga	1
Supervisoras de enfermería	2
Enfermeras comunitarias	9
Auxiliares de enfermería	11
Licenciadas materno infantiles	3
Inspectores de saneamiento	5
Promotores antidengue	4
Supervisores de promotores de salud	4
Promotores de salud	29
motoristas	5
polivalentes	3
Servicios varios	50
Laboratorio clínico	1
Personal administrativo	10

PANCHIMALCO
MOSAICO DE COLORES





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



ALBERGUES ACTUALIZADOS Y AUTORIZADOS PARA EL AÑO 2018
MUNICIPIO DE PANCHIMALCO

ALBERGUE	DIRECCION DEL ALBERGUE	RESPONSA BLE	SERVICIOS BASICOS	CAPACIDAD DE ALBERGADOS	TIPO DE INSTALACION
Centro de Bienestar Infantil (CBI)	Cantón Azacualpa caserío el Centro	Agustina Ramírez	Agua Potable, Energía Eléctrica, cocina, sanitarios de hoyo	68 personas	Centro de Bienestar Infantil
San Isidro	Calle Principal, San Isidro Caserío El Centro	Melvin Esaú Márquez	Agua , Potable, energía eléctrica, bodega, cocina servicios sanitarios de hoyo	275 personas	Centro Escolar
Las Crucitas	Calle Principal a Cantón las Crucitas	Marta Dinora	Energía Eléctrica, Agua Potable, servicios sanitarios ,bodega, cocina ,tren de aseo	365 Personas	Centro Escolar
Los Troncones	Calle Principal , Caserío EL Centro	Efraín Gonzales tel.	Energía Eléctrica, Servicios Sanitarios , tren de aseo , cocina	60 Personas	Iglesia Torre Fuerte
Panchimalquito	Calle Principal Caserío El Centro	Sabino Antonio Ramos	Energía Eléctrica, Agua Potable, servicios sanitarios, bodega, cocina, tren de aseo, un bidón para agua.	90 Personas	Centro Escolar
Los Pajales	Calle Principal ,Caserío El Centro	Delmy Marcela Miranda,	Energía Eléctrica, Agua Potable,	243 Personas	Centro Escolar





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



			servicios sanitarios, bodega, cocina, tren de aseo, un bidón para agua.		
Divisadero	Caserío La Escuela Cantón Divisadero	Ismael Martínez ,tel.	Energía Eléctrica, Agua Potable, servicios sanitarios, bodega, cocina, tren de aseo, un bidón para agua.	177	Centro Escolar
Centro de Formación para las Mujeres	Calle la Ronda Barrio el Centro	Velenia Ramírez	Energía Eléctrica, Agua Potable, servicios sanitarios, bodega, cocina, tren de aseo,	150	Centro de Formación para las Mujeres
Las Joyitas	Caserío Las Joyitas, Cantón Los Palones, Calle Principal	Marta Flores Coto	Energía Eléctrica, Agua Potable, servicios sanitarios, cocina, tren de aseo,	25	Iglesia Católica
Monteliz	Colonia Monteliz , Cantón Los Palones calle Principal	Juan Gómez	Energía Eléctrica, Agua Potable, servicios sanitarios, cocina, tren de aseo,	175	Centro Escolar
Los Palones	Cantón Los Palones Calle Principal	Mercedes Rodríguez	Energía Eléctrica, Agua Potable, bodega, servicios sanitarios, cocina, tren de aseo	40	Centro Escolar
Planes de	Planes de	Zaida	Energía	200	Complejo





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



Renderos	Renderos Carretera a Puerta del Diablo dentro del Parque Balboa	Damaris Vargas,	Eléctrica, Agua Potable, bodega, servicios sanitarios, cocina, tren de aseo.		Educativo
Mil Cumbres	Caserío Mil Cumbres, Cantón Quezalapa	Eusebio Marcelino Vásquez tel.	Energía Eléctrica, Agua Potable, bodega, servicios sanitarios, cocina, tren de aseo.	63	Iglesia Católica
Cedro	Cantón El cedro , caserío el Centro	Daniel Gonzales	Energía Eléctrica, Agua Potable, bodega, servicios sanitarios, cocina, tren de aseo.	76	Centro Escolar
Centro Escolar Goldtree Liebes	Planes de Renderos, al interior del Parque Balboa	Profa. Elvia	Energía Eléctrica, Agua Potable, bodega, servicios sanitarios, cocina, tren de aseo.	200	Centro Escolar
C.E. Morenas	Cantón Amayon, Caserío las Morenas		Energía Eléctrica, Agua Potable, bodega, servicios sanitarios, cocina, tren de aseo.	50	Centro Escolar





CENTROS DE ACOPIO.-

N/O	CENTRO DE ACOPIO	CAPACIDAD Mt3	UBICACION	RESPONSABLE
1	Distrito uno de Alcaldía Municipal de Panchimalco	250 mt3	Calle a Panchimalco, kilómetro 10 ½ frente al Mirador	Sr. RUBEN MENDEZ
2	Casa comunal del municipio de Panchimalco	250 mt3	Bo San Estaban, primera calle Poniente	Lic. Armando Gomez

Anexar:

Directorio institucional

Cronograma de acciones inmediatas al evento

Formularios a utilizar anexos

PANCHIMALCO
MOSAICO DE COLORES





ANEXOS

PANCHIMALCO
MOSAICO DE COLORES





ACTA DE APERTURA DE ALBERGUE

ACTA NUMERO _____

Siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año _____, reunidos en el Albergue Temporal _____ ubicado en _____

considerado por la emergencia _____ por tiempo indefinido, el Sr.(a) _____

Delegado de la Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y el Sr.(a) _____

encargado de las instalaciones que servirán como albergue temporal y ante la presencia del coordinador del albergue temporal Sr.(a) _____

HACEN CONSTAR: la **APERTURA** del albergue, para lo cual se procede a: **PRIMERO** hacer la **VERIFICACION** de entrega del albergue mediante un inventario de los bienes que se anexa a esta acta; **SEGUNDO** el encargado de las instalaciones realiza la **ENTREGA** formal de las mismas para ser utilizadas como Albergue Temporal a partir de esta fecha al delegado. **TERCERO** el delegado **RECIBE** las instalaciones a entera satisfacción y se compromete a mantener las medidas de seguridad y orden necesarias para mantener las instalaciones y evitar que se ocasionen daños y a que las mismas sean entregadas en las condiciones que fueron recibidas cuando se proceda al desmontaje del albergue temporal.

DECLARACION DE CONFORMIDAD: no habiendo más que hacer constar se declara la apertura de las instalaciones a entera satisfacción y manifiestan estar de acuerdo con el recibimiento y entrega de las instalaciones, además del cumplimiento de los compromisos establecidos en la presente, firmado por las partes interesadas, en el Municipio de _____ del Departamento de _____ a las _____ horas del presente mes y año.

Sr.(a). _____
Encargado/a de las Instalaciones
ENTREGA

Sr.(a). _____
Delegado/a Municipal
RECIBE

Sr (a). _____
Coordinador/a del albergue





ACTA DE CIERRE DE ALBERGUE

ACTA NUMERO _____

Siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año _____, reunidos en el Albergue Temporal _____ ubicado en _____

cerrado por motivo de: _____

y cuya duración fue de _____, el Sr.(a) _____

Delegado de la Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, y el Sr.(a) _____ encargado de las

instalaciones que sirvieron como albergue temporal y ante la presencia del coordinador del albergue temporal Sr.(a) _____, HACEN

CONSTAR: **EL CIERRE** del albergue para lo cual se procede a: **PRIMERO** el encargado del albergue realiza la **VERIFICACION** de recepción del albergue mediante un inventario de los bienes que entrega el delegado y que se anexa a esta acta; **SEGUNDO** el encargado de las instalaciones realiza el **CIERRE** formal de las instalaciones que fueron utilizadas como Albergue Temporal a partir de esta fecha al delegado. **TERCERO** el encargado **RECIBE** las instalaciones tal y como se entregaron. Si por algún motivo las instalaciones hubiesen sufrido algún daño durante la ocupación, se deberá levantar un informe en el cual quede establecido los daños que sufrió la edificación informando a las autoridades competentes para que se realicen las reparaciones necesarias para devolverlas a su estado original.

DECLARACIONES: no habiendo más que hacer constar se declara el cierre de las instalaciones a entera satisfacción y manifiestan estar de acuerdo con el recibimiento y entrega de las instalaciones, además del cumplimiento de los compromisos establecidos en la presente, firmado por las partes interesadas, en el Municipio de _____ del Departamento de _____ a las _____ horas del presente mes y año.

Sr.(a). _____

Delegado/a Municipal
ENTREGA

Sr.(a). _____

Encargado/a de las Instalaciones
RECIBE

Sr (a). _____

Coordinador/a del albergue





COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE ALBERGUES



FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LUGARES PARA ALBERGUES

I. Datos Generales del lugar Identificado.

a. Nombre del lugar Identificado: _____

b. Localización

Departamento: _____ Municipio: _____

Cantón/caserío: _____ Colonia/barrio: _____

Calle/Pasaje/# casa: _____

c. Tipo de instalación

Casa familiar Iglesia Cancha o estadio Predio baldío
 Casa Comunal Centro Escolar Polideportivo Otro _____

d. Entidad responsable de la instalación

Alcaldía Iglesia ADESCO Asociación o cooperativa MINSAL
 Gobernación MINED INDES Otros _____

II. Aspectos de Evaluación.

a. Área física disponible

Área total en Mts² _____ Área techada en Mts² _____ Área libre en Mts² _____

b. Vías de Acceso

Calle pavimentada Calle de tierra Acuático
 Aéreo Camino vecinal Otro _____

¿Hay acceso adecuado para todo tipo de vehículo, durante una emergencia? SI NO

El lugar tiene accesibilidad a:

Escuela Mercado Unidad de salud PNC Otros _____

c. Servicios básicos e infraestructura existente en el lugar

¿Cuenta con servicio de energía eléctrica? SI Compañía que presta el servicio: _____
 NO

¿Cuenta con servicio de agua potable? SI Compañía que presta el servicio: _____
 NO

Si no cuenta con servicio de agua potable, de que otra forma se satisfacen las necesidades de agua:

Pozo en el lugar Camión sistema Chorro público o canchero Otro
 Pozo fuera del lugar Filtro o manantial Recolector de agua lluvia

¿Cuenta con depósitos para almacenamiento de agua? SI NO

Cisterna Capacidad en Mts³ _____ Pila Capacidad en Mts³ _____
 Tanque Capacidad en Mts³ _____ Otro _____





**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



¿Cuenta con servicios sanitarios? SI NO número de sanitarios _____

Tipo de sanitario servicio c/aguas negras Letrina de hoyo seco
 servicio c/foosa séptica Letrina abonera

¿Los sanitarios existentes son accesibles para personas con discapacidad? SI NO

¿El acceso a los sanitarios para niñas y niños es seguro? SI NO

¿El acceso a los sanitarios cuenta con iluminación? SI NO

¿Cuenta con espacios cerrados para bañarse? SI NO ¿cuantos espacios son? _____

¿El acceso a los espacios de baños es seguro? SI NO

¿El acceso a los espacios de baños esta iluminado? SI NO

¿Cuenta con un espacio que pudiese ser utilizado como bodega? SI NO

¿Cuenta con espacio para cocinar? SI NO

¿Hay servicio de recolección de basura? SI NO ¿Cada cuánto pasa? _____

El lugar cuenta con áreas abiertas que puedan usarse como espacios de recreación, estudio, actividades sociales o de salud SI NO

d. Seguridad

Este lugar puede ser utilizado como albergue ante las siguientes situaciones:

Terremoto Lluvia o Temporal Deslizamientos Frío y viento Otro _____

¿Cuántas salidas existen para evacuar el lugar de manera rápida y segura en caso de emergencia? _____

¿Las áreas techadas están bien iluminadas? SI NO

¿Existe iluminación eléctrica que garantice la seguridad en horas nocturnas? SI NO

¿Existe cerca o muro de protección en el perímetro del local o terreno? SI NO

¿Existen lugares o espacios que podrían resultar peligrosos para niñas y niños? SI NO

¿Cuáles? _____

e. Resumen de situación actual del lugar

Sanitarios	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay
Duchas	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay
Drenaje	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay
Cisterna	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay
Grillos	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay
Ventanas	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay
Puertas	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay
Luminarias	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay
Sist. Eléctrico	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay





**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



Paredes	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay
Pintura	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay
Techos	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay
Cocina	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay
Bodega	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay
Área verde	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay
Muro o cerco perimetral	<input type="checkbox"/> Óptimas condiciones	<input type="checkbox"/> Deteriorados	<input type="checkbox"/> Pésimas condiciones	<input type="checkbox"/> No hay

Observaciones: _____

Fecha de Evaluación: _____

 Nombre/firma/teléfono de quien llenó el formulario

 Nombre/firma/teléfono de representante de la Comisión Comunal de Protección Civil, ADESCO, Directiva.

 Nombre/firma/teléfono del Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil. (Sr(a), Alcalde(sa))

 Nombre/firma/teléfono del Delegado/a Municipal de la Dirección General de Protección Civil.

 Nombre/firma/teléfono del Delegado Departamental de la Dirección General de Protección Civil.





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



NOMINA COMISION MUNICIPAL

No.	NOMBRE	INSTITUCION	CONTACTO
1	MARIO MELENDEZ	ALCALDIA	2538-6400
2	JULIO ALBERTO BARAHONA	CAM	
3	DRA. MARIA JOSE FLORES FLORES	UCSF PANCHIMALCO	2280-5081
4	Dr. JOSÉ ERNESTO FLORES	UCSF PLANES DE RENDEROS	2280-6265
5	VICTOR NOLASCO	ALCALDIA UNIDAD AMBIENTAL	2538-6428
6	EFRAIN CRUZ	COMUNIDAD	
7	ROSA ESTELA RAMOS	COMUNIDAD	
8	ANA DAYSI VASQUEZ	COMUNIDAD	
9	MARIA VELENIA RAMIREZ	unidad de la mujer	
10	PABLO GOCHES SALINAS	PNC	
11	Lic. Miguel Cartagena	PROVIDA	
12	LICDA, FLOR AMERICA PEÑATE	MINED	





**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



13	LICDA. LARIZA ORELLANA	COE PANCHIMALCO	
----	------------------------	-----------------	--



PANCHIMALCO
MOSAICO DE COLORES



N-	NOMBRES 	CARGO EN INSTITUCION ALCALDÍA DE PANCHIMALCO UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	TELEFONO		CORREO ELECTRONICO 
			NUMEROS	FIJO DE OFICINA	
1	José Ernesto Flores de Gonzales	Unidad de salud planes de Renderos		2280-6365	
2	Alejandro Escamilla	UCSF Planes de Renderos			
3	UCSF.	Quezalapa			
4	UCSF.	Cedro			
5	María José Flores Flores	Unidad comunitaria de salud familiar de Panchimalco		2280-5081	
6	Miguel Cartagena	Próvida			
7	Ricardo Valencia	pc			
8	Rhina Margarita Ramírez Mejía	Unidad comunitaria de Panchimalco			
9	Anicasio Martínez	Unidad comunitaria de Panchimalco			
10	Rosa Estela Ramos	Comunidad divisadero			
11	Ana Daysi Vásquez	Comunidad las crucitas			
12	Cesar Cerón Hernández	ECOS san isidro			
13	Cristian Renderos	ECO Amayon			
14	Pablo Gochi	PNC delegación de Panchimalco		2280-5917	
15	José calderón García	Cabo de delegación de la PNC Panchimalco			
16	Flor del Carmen Gámez	PRROVIDA			
17	VICTOR MARTINEZ NOLASCO	Alcaldía Panchimalco		2524-9100	
18	Velenia Ramírez	Alcaldía m. Panchimalco		25249114	
19	Julio Alberto Barahona	Alcaldía M. Panchimalco			
20	Ricardo Ponce	CAM			
21	Doctora Castillo	ECOS amayon Panchimalco			
22	América péñate	Educación			
23	Deysi Lariza Orellana	Encargada de la unidad de gestión de riesgos		25386421	
24	Enrique Martínez	Ingeniero Alcaldía			
25	Efraín Cruz González	Comunidad los troncones			
26	Mario Meléndez	Alcaldía M. Panchimalco		25386400	alcaldiadepanchimalco@imail.com
27	Guillermo Quelh				

DIRECTORIO TELEFONICO INSTITUCIONALES

N-	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Unidad de salud Panchimalco		2280-5081	
2	Emergencia		911	
3	Fiscalía	San Marcos	2539-6500	





**ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**



4	Gasolinera Planes de Renderos	Alba		
5	Unidad de protección civil	Panchimalco	25386421	
6	PNC Delegación	Panchimalco	2280-59 17	
7	PNC Delegación	Rural Planes de Renderos	2103-5774	
8	PNC	Poli tur	2280-6402	
9	PNC Delegación	San Marcos	2327-7200	
10	Bomberos	ss.	913	
11	Cuerpo de Bomberos	Santa Anita	2527-7300	
12	Unidad de salud planes de Renderos		2280-6365	
13	Cruz verde		2284-5792	
14	Comando de Salvamento		2221-1310 y 2133-0000	
15	Cruz Roja		2222-5155 y 2239-4922	
16	Anda		915	
17	Del sur			

COMISIONES COMUNALES DE PANCHIMALCO

N-	NOMBRES DEL COORDINADOR	TELEFONO	Comisión Comunal	CANTON
1	Ana Deysi Vásquez		Crucitas	Crucitas
2	Santos Ramírez		Pajales	pajales
3	Rosa Estela Ramos		Divisadero	Divisadero
4	Pedro Vásquez			
5	Manuel de Jesús Deodanes Jorge		La Ceiba	Divisadero
6	Pedro Vásquez Deodanes		Panchimalquito	Panchimalquito
7	Wendy Maricela Ramos Vásquez		Divisadero	Divisadero
8	Marta Lidia Flores Coto		Joyitas	
9	Efraín Cruz González		Troncones	Troncones
10	Máxima Lidia Jacinto		Divisadero	

